



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°020-2020

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes quince de setiembre del dos mil veinte en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sr. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN	
Sr. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo, la cual quedaría de la siguiente manera:

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Actos patrióticos.

IV. Informes de presidencia.

V. Correspondencia.

VI. Lectura y aprobación de acta.

VII. Mociones.

VIII. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Actos Patrióticos.

Se deja constancia que se realizan actos patrióticos los cuales fueron escuchar el Himno Nacional, e Himno patriótico del 15 de setiembre, antes de continuar con la sesión. -----

ARTÍCULO IV.

Informes de la Presidencia.

Presidente Black Reid: Compañeros tenemos una invitación del IFAM para una capacitación, ellos quieren que sea virtual, y que elijamos una fecha donde la señora Gabriela Esquivel nos brinde la capacitación, lo que podemos hacer es tomar un acuerdo, pero esa capacitación no va ser en sesión, sino que va ser un día que usted este en su casa y se pueda conectar por zoom, ellos van a enviar el link a la secretaria, luego la secretaria se va encargar de darnos el link a cada uno, sería importante que si quisiéramos que el IFAM nos capacite en tema específico mandar a decirles para que ellos nos puedan ayudar con eso, en darnos la capacitación más direccionada en lo que nosotros realmente necesitamos, y podría ser entre



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 miércoles, jueves o viernes, entre las 04:00pm o las 05:00pm podría ser cuando ya casi todos
2 están desocupados.-----

3 **ACUERDO N°552-15-09-2020**

4 Sometido a votación por unanimidad se acuerda realizar una reunión de manera virtual, todos
5 los miembros del Concejo Municipal de Siquirres con el IFAM, a solicitud que realizara la
6 Sra. Gabriela Esquivel Jiménez/Promotora/Unidad de Servicios Técnicos y Financiamiento,
7 lo anterior con el fin de implementar una capacitación referente al proyecto de “Ventanilla
8 única en la Región Caribe” que se está desarrollando en la provincia de Limón, según agenda
9 de ellos mientras sea un día miércoles, jueves o viernes, en un horario de 4 o 5 pm. Asimismo,
10 se les solicita IFAM, generar un link de la reunión y se les envié a cada miembro del Concejo
11 Municipal para que se puedan conectar. -----

12 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
13 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14 **2.-Presidente Black Reid:** Otro punto de la presidencia es sobre un asunto sobre una calle,
15 que hace días se mandó de la Junta Vial, desde el 10 de junio se mandó un acuerdo a la Junta
16 Vial para la aprobación de la declaración de calle pública, este es un camino en Florida el
17 Camino los López, entonces quiero tomar un acuerdo para que este informe que tenemos aquí
18 que lo habían pasado hace tiempo podamos aprobar esta calle pública, que sea un acuerdo
19 definitivamente aprobado y en firme.-----

20 **ACUERDO N°553-15-09-2020**

21 Sometido a votación por unanimidad en referencia al oficio JVC-2020-019 suscrito por el Lic.
22 Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, donde remite acuerdo N°04,
23 tomado en sesión ordinaria N°03, Artículo III, de la Junta Vial Cantonal, celebrada el jueves
24 04 de junio del 2020 por la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal de Siquirres Acuerda
25 declarar como camino publico el camino los López-Florida. Asimismo, se acuerda enviar el
26 presente acuerdo a la administración con el fin de que comunique a los interesados.

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
29 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **Presidente Black Reid:** El miércoles 02 de setiembre el señor envió un documento



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 preocupado, entonces le pueden pasar esta información a la administración, para que le
2 informe al interesado sobre la declaración del camino público. -----

3 **3.-Presidente Black Reid:** El tercer asunto de la presidencia es que hoy tenía que compadecer
4 ante el Concejo Municipal la señora Alexa, a mí me llamo una persona de afuera para decirme
5 que Alexa no iba a venir, entonces llame a la secretaria para hacerle la consulta, si ella iba o
6 no iba a venir hoy, pero la secretaria me indica que no tomaron el acuerdo para que ella fuera
7 convocada a sesión, entonces quiero que tomemos el acuerdo para convocar a la señor Alexa
8 para la sesión del martes 22 de setiembre, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en
9 firme, porque cuando estaba dando el informe sobre lo de Alexa, que ella no iba a poder venir
10 porque tenía algunas preocupaciones, la secretaria me dice que debo de informar que ella no
11 va a venir porque el esposo sufrió un accidente, pero cuando a mí se me olvida convocarla y
12 la secretaria no me recuerda, se recuerda de Alexa, pero no se recuerda de mí, y a mí se me
13 había olvidado dar ese informe cuando ella me dijo que Alexa no se iba a presentar, entonces
14 voy a tener que tenerla más cerquita para cuando se me olvida algo, es importante que ustedes
15 sepan esto hoy, porque no quiero que de aquí del Concejo salgan comentarios de que el
16 presidente no convoco o no se hizo, ustedes escucharon bien que se dijo que vamos a
17 convocarla, pero la secretaria dice que no se tomó el acuerdo para convocarla, entonces ahora
18 estamos tomando el acuerdo y quiero que quede en firme para que se le notifique a la señora,
19 porque ella esta anuente a venir, no es que se está quitando, porque un día de estos la vi en el
20 centro y si piensa venir, tal vez la secretaria no quiso tomarse esa libertad, pero si me hubiera
21 dicho que nosotros no la convocamos, entonces me hubiera tomado la libertad en decirle que
22 venga, porque el acuerdo era para atenderla, lo que pasa es que me di cuenta hasta hoy y por
23 un tercero, entonces que ese acuerdo quede en firme para que la señora Alexa se presente acá
24 el próximo martes 22, la vamos atender de primero después de la oración, luego tendríamos
25 la aprobación de las actas, entonces sería quorum, oración y atendemos a la señora Alexa,
26 después veríamos lo que son las actas, están de acuerdo compañeros.-----

27 **ACUERDO N°554-15-09-2020**

28 Sometido a votación por unanimidad se acuerda convocar nuevamente a la Sra. Alexa
29 Guzmán Carranza, junto los miembros de la anterior Junta Directiva Comité Cantonal de
30 Deportes y Recreación Siquirres, que se nombró interinamente, con el fin de que informen al



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 respecto del documento anexo a solicitud de pago de instructores y entrenadores del CCDRS,
2 y puedan aclarar si los mismos fueron contratados para tal efecto, para la próxima sesión
3 ordinaria, a celebrarse el día martes 22 de septiembre 2020 a las 5:15pm, en la Sala de
4 sesiones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----
5 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
6 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
7 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra doña Esmeralda. -----
8 **Regidora Allen Mora:** Buenas tardes compañeros, que dicha que el señor presidente tomara
9 el acuerdo de doña Alexa, si recuerdo que ese día lo hablamos, inclusive dije que hay que
10 hacer una nueva convocatoria, pero no es que defienda a Dinorah ni le eche la culpa a nadie,
11 porque aquí no hay culpables ni nada, fue un error lo que paso, más que en ese instante
12 estábamos con la atención del doctor, si lo hablamos pero no tomamos el acuerdo en firme
13 para convocarla, errores tenemos cualquiera, también me entere por una tercera persona.----
14 **Presidente Black Reid:** Lo que me preocupa es que terceros tengan que decirnos que no
15 convocamos a la señora, no sé cómo ellos se dieron cuenta de eso, entonces es un asunto
16 complicado, no deberían de saber si la convocamos o no.-----
17 **Regidora Allen Mora:** Según yo tenía la seguridad de que sí la habíamos convocado. -----
18 **Presidente Black Reid:** Lo que me extraña es que la gente de afuera sepa lo que nosotros no
19 sabemos, pero ya la estamos convocando para la próxima sesión, lo único es que estamos
20 quedando mal con las personas porque ellos ven que le estamos dando largas al asunto. -----
21 **4.-Presidente Black Reid:** El último asunto, para hoy teníamos que transmitir la sesión
22 virtual, este asunto me tiene preocupado, nosotros necesitamos aunque sea por un teléfono
23 transmitir la sesión, Rudy me dio el link de la municipalidad, le dije que viniera en la tarde
24 para que me asesora de cómo se hacia el trabajo y lo puedo publicar desde mi teléfono, pero
25 tiene que ser desde una página oficial, pero necesitamos una capacitación, para que al menos
26 un compañero nos ayude, por lo menos con estar viendo lo que va pasando en línea, entonces
27 sepan, ya estamos coordinando con el alcalde para que todo eso esté listo, voy a pedirle a la
28 regidora Yoxana Stevenson regrese a la curul, y don Luis nos ayuda en la puerta a explicarle
29 a la señora, que como estamos en alerta naranja vamos a mantener exclusivamente a los
30 regidores y las personas que venimos a sesión, con mucho gusto cuando esta situación del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

COVID pase, la sala estará abierta al público, tengo otro punto que quiero compartir con ustedes, resulta que el 08 de setiembre entro un recurso de amparo, no sé si ustedes saben cómo funcionan lo de los recursos de amparo, cuando llega un recurso de amparo a veces se tiene cinco días para responderlo, este recurso la secretaria me lo pasa creo que por ahí del 10 de setiembre y lo pasa a la administración, disculpen es del Contencioso Administrativo, pero solo tiene cinco días hábiles para responderlo, entro el 08 y me doy cuenta el 10 ya se perdieron dos días para responder este contencioso, ya solo teníamos tres días para hacer toda la tramitología, lo recibí como al medio día, gracias a Dios la licenciada paso por acá, creo que se dio cuenta o Dinorah le hizo un comentario, no sé cómo sucedió, ella se lo llevo y lo respondió, quiero que tomemos un acuerdo de que este tipo de documentos cuando llegan al Concejo Municipal que automáticamente se le pase al asesor legal, porque nosotros no hacemos nada con el documento si no lo podemos responder, la persona que lo responde es el asesor legal, entonces quiero que tomemos un acuerdo, para lo que son recursos y contenciosos automáticamente entrando al Concejo Municipal que haya autorización, para que se le pase al asesor que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----

ACUERDO N°555-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda que los recursos de amparo y recursos del Contencioso Administrativo, automáticamente entrando al correo del Concejo Municipal de Siquirres, se autoriza, para que se le pase al asesor(a) legal del Concejo Municipal de Siquirres para su respectivo tramite o contestación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Tiene la palabra Yoxi. -----

Vicepresidente Stevenson Simpson: Don Randal en la misma línea que está solicitando el acuerdo para estos documentos, hace días estaba pensando en que se cambió el día de sesiones de lunes a martes, pero no se cambió la recepción de documentos que eran los viernes hasta medio día, es decir después de viernes medio día no se aceptaban documentos y los lunes tampoco, entonces creo que se puede tomar un acuerdo, en que los documentos se reciban hasta lunes medio día, y martes no, no sé si me explico.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Si, es entendible lo que decís, en más un documento de estos, si no
2 lo recibimos los perjudicados somos nosotros, tenemos que recibirlo a la hora que venga y
3 tienen que pasarlo, si estoy de acuerdo con lo que está diciendo la regidora Yoxi, tiene la
4 palabra señor alcalde. -----

5 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Buenas noches a todos los presentes, quisiera exhortarles a que
6 reconsideren la propuesta de la regidora Yoxana, en el entendido que me parece que no se
7 debe restringir la recepción de documentos de lunes a viernes en ningún horario, incluso creo
8 que hay que revisar el reglamento en donde dice que los lunes no se atiende al público, por
9 supuesto que no se está atendiendo al público por el tema del COVID y de más, pero me
10 parece que nosotros o el Concejo Municipal la oficina de la secretaría debe de estar abierto al
11 público para recibir cualquier información que venga de lunes a viernes en horario
12 administrativo, no tengo claro si aquí se abre de 07:00am a 03:00pm o de 08:00am a 04:00pm,
13 porque he enviado una directriz para disminuir el horario por todo lo que ya conocemos,
14 entonces considero que ustedes deberían de revisar esa norma que entiendo se aprobó hace
15 muchos años en donde los lunes no se atiende al público porque se está en otras tareas propias
16 del Concejo, creo que eso no se da en ninguna parte del país, y si se da me parece que no es
17 correcto, incluso nunca nadie ha interpuesto un amparo o algo parecido, pero eso se caería
18 muy fácilmente, así que con el respeto que merecen desearía que profundizaran, tal vez no en
19 este momento que revisaran el reglamento con claridad o la norma que se viene realizando o
20 ejecutando en los últimos años y más bien ordenaran ese asunto, la muni, el Concejo deben
21 de estar abierto en todos los horarios como corresponde, los únicos que pueden revisar eso
22 son los regidores y las regidoras del Concejo Municipal, además hay otras cosas, les invito a
23 que nos sentemos para revisar el reglamento del Concejo, horarios de atención al público,
24 estamos a tiempo máxime que no estamos recibiendo público en sesiones, por lo cual con
25 mucha más razón deberíamos de ser más ágiles realizando las tareas propias o insumos que
26 tienen que ver con el Concejo Municipal.-----

27 **Presidente Black Reid:** Yoxi seguimos con lo que usted propone, tiene la palabra. -----

28 **Vicepresidente Stevenson Simpson:** Me parece muy bien la propuesta que hace el señor
29 alcalde. -----

30 **Presidente Black Reid:** Entonces tomemos un acuerdo de pedirle a la licenciada Zamora si



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ella nos puede ayudar con la revisión de ese reglamento y nosotros como regidores le vamos a pasar esta responsabilidad a la Comisión de Jurídicos, para que ellos sean los que revisen el documento, tiene la palabra señora secretaria. -----

ACUERDO N°556-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda solicitar a la Lic. Susana Zamora Fonseca/Asesora Legal del Concejo Municipal de Siquirres, colabore con la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que revisen los siguientes reglamentos: Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de los Regidores y Reglamento para El Funcionamiento de la Secretaría del Concejo Municipal de Siquirres. ---

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Secretaria Cubillo Ortiz: El reglamento que hacen alusión no es el del Concejo Municipal, es el de la secretaria del Concejo Municipal, donde está establecido el recibimiento de los documentos, así como el horario, también quiero pedirles un favor con respecto a lo que están analizando de la entrada de documentos, que también se pueda direccionar de parte de la administración el lugar encargado o la persona que debe de recibir los documentos, porque la semana pasada le comuniqué al presidente que fue muy difícil la entrega del tema del presupuestos y de las actas, no sabíamos a quién dejársela, de hecho nos tuvimos que devolver con toda la documentación, tuve que hacer conexión con el presidente, para que nos pudieran ayudar con eso, o sea que se designe a una persona, para que la compañera no ande dando brincos para ver quien le recibe, tuvimos también que correr con el acta del presupuesto extraordinario, porque no había sido enviada ni subida a la Contraloría, entonces coordine con Kendrall, para que lo pudieran subir, porque entiendo que es una muchacha nueva en presupuesto que le está colaborando, entonces no habían subido el acta del presupuesto y la Contraloría andaba de tras de eso.-----

Presidente Black Reid: Excelente ya que vamos hacer una revisión, vamos a revisar los dos reglamentos tanto el de la secretaria como el del Concejo Municipal, tal vez nosotros podamos mejorar algo, con respecto a lo que decía la secretaria de la recepción de los oficios en la parte administrativa, ahí está el señor alcalde que nos va ayudar con eso, entonces que no quede en actas lo que dijo el señor alcalde, solo está diciendo lo que es su percepción. Pasamos al



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 artículo V Correspondencia. -----

2 **ARTÍCULO V.**

3 Correspondencia.

4 **1.-**Oficio número ODR-281-2020 suscrito por el licenciado Rafael González Chavarría el
5 departamento de rentas de la municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de
6 Siquirres, en asunto nueva licencia de licores a nombre de Señor Carlos Alberto San Alberto
7 cédula identidad 11331 0054 expediente número 22198, clase de licencia D-1 mini súper,
8 nombre del establecimiento minisúper La Lico, ubicada en el distrito primero barrio San
9 Rafael 100 metros al sur del salón comunal con un total de 29 lo anterior para su aprobación
10 o rechazo.-----

11 **ACUERDO N°557-15-09-2020**

12 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número ODR-281-
13 2020 suscrito por el licenciado Rafael González Chavarría el departamento de rentas de la
14 municipalidad de Siquirres, junto con el expediente original de la Solicitud nueva de Licencia
15 de licores a nombre de Señor Carlos Alberto San Alberto cédula identidad 11331 0054
16 expediente número 22198, a la comisión de Hacienda para su análisis y dictamen. -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
18 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 **2.-**Oficio número ODR-282-2020 suscrito por el Lic. Rafael González Chavarría/
20 Departamento de Rentas, Municipalidad de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de
21 Siquirres, en el cual remite solicitud nueva de licencia de licores a nombre de la Sra. Gabriela
22 Alfaro Nájera, portadora de la cédula de identidad número 3-0352-0850, expediente 22176,
23 clase de licencia D-1, Mini Súper, nombre del establecimiento “Mini Súper Linda Vista”
24 distrito primero, frente a la plaza de deportes, el expediente consta de 35 folios. -----

25 **ACUERDO N°558-15-09-2020**

26 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número ODR-282-
27 2020 suscrito por el Lic. Rafael González Chavarría/Departamento de Rentas, junto con el
28 expediente original número 22176 de la solicitud nueva de licencia de licores a nombre de la
29 Sra. Gabriela Alfaro Nájera, portadora de la cédula de identidad número 3-0352-0850,
30 expediente 22176, clase de licencia D-1, Mini Súper, nombre del establecimiento “Mini Súper



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Linda Vista” distrito primero, frente a la plaza de deportes, el expediente consta de 35 folios, a la comisión de Hacienda para su análisis y dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Oficio número PRE-2020-01286 que suscribe la Sra. Yamileth Astorga Espeleta/Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dirigido a la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en respuesta parcial al oficio SC-0650-2020, referente al acuerdo N°453-1-13-08-2020. -----

ACUERDO N°559-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número PRE-2020-01286 que suscribe la Sra. Yamileth Astorga Espeleta/Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, referente a respuesta parcial al oficio SC-0650-2020, referente al acuerdo N°453-1-13-08-2020a la administración(alcaldía), para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Oficio número DA-693-2020 que suscribe el Lic, Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida a la Sra. Eugenia Meza Montoya/Gerente General de la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP) con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual solicita se le indique las razones que motivaron el cierre de la Sucursal de la MUCAP de Siquirres y si de alguna manera tal determinación podría ser reconsiderada y poder mantener los servicios que presta la MUCAP en este Cantón.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

5.-Oficio número DA-719-2020 que suscribe el Lic, Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida al Lic. José Luis Araya Alpizar/Director General de la Oficina de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda de Costa Rica, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual solicita información sobre la metodología de cálculo del banano (Ley 7313) para el Cantón de Siquirres durante el periodo 2020 y 2021. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

6.-Oficio número IFED-231-2020 que suscribe el Sr. Hugo Picado León/Director General del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Instituto de formación y Estudios de Democracia(IFED) Tribunal Supremo de Elecciones,
dirigido al Sr. Randall Black Reid, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, en Asunto:
Solicitud de información sobre autoridades municipales. -----

ACUERDO N°560-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda autorizar a la Sra. Secretaria del Concejo
Municipal de Siquirres, para que remita la información solicitada en oficio número IFED-
231-2020 que suscribe el Sr. Hugo Picado León/Director General del Instituto de formación
y Estudios de Democracia(IFED) Tribunal Supremo de Elecciones. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7.-Se conoce correo electrónico que suscribe el Ing. Luis Alvarado Bermúdez, dirigido al
Concejo Municipal de Siquirres en el cual solicita el apoyo con respecto al trámite para la
construcción del puente vehicular ubicado a la par del puente ferroviario, señala que esa
estructura lleva más de una década si ofrecer acceso a todas las locaciones ubicadas en el Este
de Siquirres, por lo cual es una obra de suma importancia para todo el cantón. -----

ACUERDO N°561-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia correo electrónico que
suscribe el Ing. Luis Alvarado Bermúdez, respecto a la construcción del puente vehicular
ubicado a la par del puente ferroviario para dar acceso a barrios del Este de Siquirres, al Lic.
Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, con el fin de que pueda darle
una repuesta al Sr. Alvarado Bermúdez. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.-Oficio número PRE-2020-01285 que suscribe la Sra. Yamileth Astorga Espeleta/
Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dirigido a
la Sra. Karla Alvarado Muñoz/Regidora del Concejo Municipal de Siquirres, en respuesta a
consulta de suministro de agua a la comunidad Unión Campesina, donde se le confirma que
el servicio de suministro con cisterna no será suspendido, es una actividad propia de dicha
institución y no hay contratación de por medio, además que no es una actividad que dependa
de la oficina cantonal de Siquirres. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Alvarado Muñoz: Buenas tardes ya ellos me habían enviado ese documento, ellos me informaron que lo iban a enviar al Concejo, parece ser que algo si funciona porque están trabajando en el proyecto, dicho sea de paso ya hoy me llamo el ingeniero para decirme que van proceder con todos los permisos a nivel de la municipalidad, para darle trámite al proyecto.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

9.-Oficio número PE-477-09-2020 que suscribe el Msc. Arq. Tomas Martínez Baldares/Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de vivienda y Urbanismo(INVU), dirigido a la Alcaldía Gobiernos Municipales y Secretarías Gobiernos Municipales, en Asunto: Sobre Reglamentos de Desarrollo Urbano, realiza un respectivo comunicado a los Gobiernos locales al respecto. -----

ACUERDO N°562-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número PE-477-09-2020 que suscribe el Msc. Arq. Tomas Martínez Baldares/Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de vivienda y Urbanismo(INVU), dirigido a la Alcaldía Gobiernos Municipales y Secretarías Gobiernos Municipales, en Asunto: Sobre Reglamentos de Desarrollo Urbano, al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres y Comisión de Vivienda, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Diego Zúñiga Céspedes/Director ejecutivo, del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven y la Sra. Karen Porras Arguedas /Directora Ejecutiva, de la unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a los Concejos Municipales y Comités Cantonales de la persona Joven, en asunto: Uso de herramientas tecnológicas para la realización de las asambleas de sectores para la conformación Comités Cantonales de la Persona Joven en los Gobiernos Locales.-----

ACUERDO N°563-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia de oficio sin número que suscribe el Sr. Diego Zúñiga Céspedes/Director ejecutivo, del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven y la Sra. Karen Porras Arguedas /Directora Ejecutiva, de la unión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Nacional de Gobiernos Locales, en asunto: Uso de herramientas tecnológicas para la realización de las asambleas de sectores para la conformación Comités Cantonales de la Persona Joven en los Gobiernos Locales, a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11.-Se conoce correo electrónico que suscribe la Licda. Guiselle Sánchez Camacho/ Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social de la unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigidas a los Concejos Municipales de la provincia de Limón, en referencia a información de modelo de Gestión por Responsabilidad compartida por el Covid-19. -----

ACUERDO N°564-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del correo electrónico a todos los miembros del Concejo municipal de Siquirres, para su conocimiento. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12.-Oficio número 14019 (DFOE-DL-1726) que suscriben la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/Gerente de Área y la Licda. Sujey Montoya Espinoza/Asistente Técnico de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la Republica, dirigida a los Alcaldes(as) Municipales y Concejo Municipal de todas las Municipalidades del País, en Asunto: Cumplimiento del bloque legalidad presupuestario en la presentación del presupuesto del ejercicio económico del 2021.

ACUERDO N°565-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia de oficio número 14019 (DFOE-DL-1726) que suscriben la Licda. Vivian Garbanzo Navarro/Gerente de Área y la Licda. Sujey Montoya Espinoza/Asistente Técnico de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la Republica, a la administración (Alcaldía) con el fin de hacerlo de conocimiento y aplicación. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

13.-Se conoce documento de informe descriptivo de logro I semestre del curso Lectivo 2020 de la estudiante Nanyeli Ruiz Williams, del Liceo de Pocora, estudiante Becada, por la municipalidad de Siquirres. -----

ACUERDO N°566-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del informe descriptivo de logro I semestre del curso Lectivo 2020 de la estudiante Nanyeli Ruiz Williams, del Liceo de Pocora, a la Comisión de Becas, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14.-Oficio número DICV-COORD-2020-0369 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, y el Ing. William Solano Ocampo/Gestor DIVC, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en referencia a solicitud de donación ante RECOPE, que textualmente cita:



Estimados Señores:

Como parte de las intervenciones realizadas y de los trabajos en ejecución dentro del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal MOPT-BID se pretenden realizar el proyecto denominado: **Rehabilitación del sistema de drenaje y de la superficie de ruedo, con carpeta asfáltica, en una longitud de 6,44 km del camino C.7-03-008, Indianas 1,2 y 3, distrito Siquirres. Cantón de Siquirres.**

Dentro de los trabajos a realizar en este Proyecto se plantea el mejoramiento de la estructura de pavimento, por medio de la construcción de una carpeta asfáltica, por lo que, con el fin de minimizar los costos y la inversión por parte de la Administración, se concibe la posibilidad



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de contar con la donación de la emulsión asfáltica y asfalto (AC-30) por parte de la Refinería Costarricense del Petróleo (RECOPE).

Siendo así, y con el fin de cumplir con los diferentes requisitos establecidos por RECOPE para la presentación de los proyectos, muy respetuosamente agradezco por favor tomar acuerdo de aprobación para la realización de dicha solicitud, donde se indique:

Se aprueba: Solicitar a RECOPE la donación de 45.420,00 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido para la colocación de riego de liga y 295.230,00 litros de AC-30 para la construcción de 6.44 km de carpeta asfáltica, en el Caminos 7-03-008, Distrito Siquirres. para la ejecución del Provento Rehabilitación del sistema de drenaje y de la superficie de ruedo, con carpeta asfáltica, en una longitud de 6,44 km del camino C.7-03-008, Indianas 1, 2 y 3, distrito Siquirres. Cantón de Siquirres.

Agradezco remitir dicho acuerdo Departamento de Gestión Vial, para añadir al expediente y la lista de requisitos para la solicitud de donación.

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración se despiden de ustedes.


Lic. Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipal de Siquirres
C.c. Archivo
UEC PRVC II


Ing. William Solano Ocampo
Gestor DIVC



ACUERDO N°567-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad en relación a solicitud realizada mediante oficio número DICV-COORD-2020-0369 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, y el Ing. William Solano Ocampo/Gestor DIVC, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar a RECOPE la donación de 45.420,00 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido para la colocación de riego de liga y 295.230,00 litros de AC-30 para la construcción de 6.44 km de carpeta asfáltica, en el Caminos 7-03-008, Distrito Siquirres. para la ejecución del Provento Rehabilitación del sistema de drenaje y de la superficie de ruedo, con carpeta asfáltica, en una longitud de 6,44 km del camino C.7-03-008, Indianas 1, 2 y 3, distrito Siquirres. Cantón de Siquirres. Se dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

15.- Se conoce cédula de notificación de la resolución del veinti y uno horas con cincuenta y cinco minutos del siete de mayo del 2020 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J., notificando: Municipalidad de Siquirres referente a expediente: 20-000417-1027-CA, partes: Floyd Brown Hayles, municipalidad de siquirres, donde se solicita todos los antecedentes relacionados con el acuerdo N°4903-16-12-2019 de la sesión ordinaria N°191.

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

16.-Oficio número DA-723-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que se permite remitir modificación Presupuestaria 3-202, por el monto de ¢130,451,289.60(ciento treinta millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y nueve colones con 60/100), lo anterior para su aprobación. -----

ACUERDO N°568-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DA-723-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, en asunto: Modificación Presupuestaria 3-202, por el monto de ¢130,451,289.60(ciento treinta millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y nueve colones con 60/100), a la Comisión Permanente de Hacienda, para su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

17.-Oficio número DA-724-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que se permite remitir Presupuesto Extraordinario N°03-2020, con su respectivo PAO, que consta de 16 folios, por el monto de ¢322,578,747.81(Trecientos veinte dos millones quinientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete colones con 81/100), lo anterior para su aprobación.-----

Presidente Black Reid: Ok, uno es modificación y el otro es el presupuesto extraordinario el tercero, para que los compañeros puedan saber, lo pasamos a la Comisión de Hacienda, señor



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 alcalde tiene la palabra. -----

2 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Para información general porque me parece oportuno, ese
3 Presupuesto extraordinario que escucharon que hemos presentado de trecientos veinte resto
4 de millones, pareciera que de donde la muni saco esos recurso, justamente por eso, porque
5 estamos haciendo una solicitud de recursos a CORBANA para que puedan ojala si todo sale
6 bien nos puedan transferir esa cantidad de recurso, para un proyecto que considero muy
7 importante e incluso para los vecinos de Pacuarito que es asfaltar desde la línea del tren de
8 Pan bon hasta el puente el Pelicano, ese proyecto lo queremos hacer entre la municipalidad y
9 CORBANA, si todo sale como está planeado Dios primero este año podríamos hasta estar
10 adjudicando, pero recuerden que nosotros para pedir dinero hay que pedirle a la Contraloría,
11 esa es la razón por la cual estamos presentando ese extraordinario, ojala ustedes lo puedan
12 aprobar en firme la próxima semana, para enviarlo a la Contraloría para que después nos
13 autorice y ya entonces CORBANA va poder trasladar a la administración, nosotros ponemos
14 nuestra contrapartida y hacemos un proyecto que podría ser histórico, incluso para un distrito
15 que le hace falta el asfalto como lo es el distrito de Pacuarito, muchas gracias presidente.----

16 **Presidente Black Reid:** Excelente gestión señor alcalde, felicitarlos por el tipo de gestiones
17 como estas, porque hay que aprovechar, porque si nos van a donar algo hay que sacarle
18 provecho a eso, están de acuerdo compañeros que sea un acuerdo definitivamente aprobado y
19 en firme. -----

20 **ACUERDO N°569-15-09-2020**

21 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DA-724-
22 2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, en
23 referencia a remisión del Presupuesto Extraordinario N°03-2020, con su respectivo PAO, que
24 consta de 16 folios, por el monto de ¢322,578,747.81(Trecientos veinte dos millones
25 quinientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete colones con 81/100), a la Comisión
26 Permanente de Hacienda, para su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.** -----

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
29 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **18.-**Se conoce certificación del informe descriptivo del primer periodo de la Joven Jaqueline



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Roxana Jarrett Montesino, del Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders
2 de Siquirres, Sección nocturna. -----

3 **ACUERDO N°570-15-09-2020**

4 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia de la certificación del informe
5 descriptivo del primer periodo de la Joven Jacqueline Roxana Janet Montesino a la Comisión
6 de Becas para lo que corresponda. -----

7 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
8 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9 **19.-**Oficio número 113 AMADRARHS-2020 que suscribe el Sr. William Cordero
10 Mora/Vicepresidente Aso Rosse Hill Siquirres y el Sr. Sergio Martínez Acuña/Secretario del
11 Comité de Desarrollo t Caminos Palmiras Sector Escuela, dirigida al Concejo Municipal de
12 Siquirres, en el cual exponen dos temas en común indicando: Mal manejo que se le ha dado
13 al sistema de agua pluviales de los primeros ochocientos metros del camino con pavimento
14 Cód. 7-03-246 y la titulación de las parcelas N°22 y 23 de INDER, asimismo realizan algunas
15 solicitudes.-----

16 **ACUERDO N°571-15-09-2020**

17 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número 113
18 AMADRARHS-2020 que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Vicepresidente Aso Rosse
19 Hill Siquirres y el Sr. Sergio Martínez Acuña/Secretario del Comité de Desarrollo t Caminos
20 Palmiras Sector Escuela, a la comisión de ambiente, para su análisis y dictamen. -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
22 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

23 **20.-**Oficio número AL-CPAS-1591-2020 suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya
24 Alfaro/Jefa de Área/Área de Comisiones Legislativas II-Asamblea Legislativa de Costa Rica,
25 dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que la Comisión Permanente de
26 Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente
27 N° 22.070, “LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
28 SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN EL CONTEXTO DE LA
29 PANDEMIA DEL COVID-19”, el cual adjunta.-----

30 **ACUERDO N°572-15-09-2020**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número AL-CPAS-1591-2020 suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro/Jefa de Área/Área de Comisiones Legislativas II-Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta de criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 22.070, “LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19” a la Comisión de asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

21.-Oficio número AL-DCLEAMB-032-2020, que suscribe la Sra. Cinthya Díaz Briceño/Jefa de Área/Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, comunica que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esta institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 21388. “LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES" Publicado en el Alcance N° 148, a La Gaceta 121 de 28 de junio de 2019. el cual adjunta. -----

ACUERDO N°573-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número AL-DCLEAMB-032-2020, que suscribe la Sra. Cinthya Díaz Briceño/Jefa de Área/Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta del proyecto: “EXPEDIENTE N° 21388. “LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES" Publicado en el Alcance N° 148, a La Gaceta 121 de 28 de junio de 2019, a la Comisión de asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

22.-Oficio número AL-CPAS-1505-2020 que suscribe la Licda. Ana Julia Araya Alfaro/Jefa de Área/Área de Comisiones Legislativas II-Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Expediente N° 21.584, “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA
2 REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”, el cual adjunta.-----

3 **ACUERDO N°574-15-09-2020**

4 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número AL-CPAS-
5 1505-2020 que suscribe la Licda. Ana Julia Araya Alfaro/Jefa de Área/Área de Comisiones
6 Legislativas II-Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta del proyecto de
7 Ley, Expediente N° 21.584, “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA
8 REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA” a la Comisión de Asuntos
9 jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

10 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
11 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12 **23.-**Oficio número CG-097-2020 que suscribe la Sra. Erika Ugalde Camacho/Jefa de
13 Área/Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo
14 Municipal de Siquirres en el cual indica que, con instrucciones de la Presidencia de la
15 Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud del Informe de
16 Consulta Obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa
17 institución en relación con el proyecto 22.081 “LEY DE REDUCCIÓN DE JORNADAS EN
18 EL SECTOR PÚBLICO”, el cual se adjunta.-----

19 **ACUERDO N°575-15-09-2020**

20 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número CG-097-
21 2020 que suscribe la Sra. Erika Ugalde Camacho/Jefa de Área/Comisiones Legislativas III,
22 Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta de criterio del proyecto 22.081
23 “LEY DE REDUCCIÓN DE JORNADAS EN EL SECTOR PÚBLICO”, a la Comisión de
24 Asuntos jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
26 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27 **24.-**Oficio número CPEM-056-2020 que suscribe la Sra. Erika Ugalde Camacho/Jefa de
28 Área/Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo
29 Municipal de Siquirres en el cual indica que, con instrucciones de la Presidencia de la
30 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esta institución en relación con el proyecto “REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998.LEY PARA LIMITAR EL CRECIMIENTO EXCESIVO DE LOS SALARIOS DE LAS ALCALDÍAS”, expediente 21.765, cual adjunta.-----

ACUERDO N°576-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número CPEM-056-2020 que suscribe la Sra. Erika Ugalde Camacho/Jefa de Área/Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta de criterio del proyecto “REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998.LEY PARA LIMITAR EL CRECIMIENTO EXCESIVO DE LOS SALARIOS DE LAS ALCALDÍAS”, expediente 21.765, a la Comisión de Asuntos jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25.-Oficio número AL-CJ-22091-0711-2020, que suscribe la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/Jefa de Área/Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 22.091: “LEY CONTRA EL EXCESO DE LOS SALARIOS DE LOS ALTOS JERARCAS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN RÉGIMEN DE COMPETENCIA”. De acuerdo con lo que establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se procede a realizar la consulta obligatoria del texto base a su representada, publicado en el Alcance N° 202, en La Gaceta 188, del 31 de julio de 2020; el cual adjunta. -----

ACUERDO N°577-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número AL-CJ-22091-0711-2020, que suscribe la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/Jefa de Área/Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta de criterio del proyecto: N.º 22.091: “LEY CONTRA EL EXCESO DE LOS SALARIOS DE LOS ALTOS JERARCAS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN RÉGIMEN DE COMPETENCIA”., a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Comisión de Asuntos jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
3 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4 **26.-**Oficio número AL-21147-CPSN-OFI-0106-2020, que suscribe Sra. Daniella Agüero
5 Bermúdez/Jefa de Área/Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa de Costa Rica,
6 dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que la Comisión Permanente
7 Especial de Seguridad y Narcotráfico; tiene para su estudio el proyecto de ley, “LEY PARA
8 EL APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES
9 DE USO POLICIAL, SERVICIOS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y EMERGENCIA Y
10 DE INVESTIGACIÓN” Expediente N.º 21147. En sesión N°05 del 30 de julio 2020 y
11 mediante moción se aprobó consultar el texto sustitutivo, a esta institución, el cual adjunta. -

12 **ACUERDO N°578-15-09-2020**

13 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número AL-21147-
14 CPSN-OFI-0106-2020, que suscribe Sra. Daniella Agüero Bermúdez/ Jefa de Área/
15 Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta de
16 criterio del proyecto de ley, “LEY PARA EL APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE
17 LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE USO POLICIAL, SERVICIOS DE
18 SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y EMERGENCIA Y DE INVESTIGACIÓN” Expediente
19 N.21147”, a la Comisión de Asuntos jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
21 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

22 **27.-**Oficio número CPEM-057 que suscribe la Sra. Erika Ugalde Camacho/Jefa de
23 Área/Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo
24 Municipal de Siquirres en el cual indica que con instrucciones de la Presidencia de la
25 Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud del informe de consulta obligatoria
26 del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esta municipalidad en
27 relación con el proyecto de ley 22.084 “REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE
28 REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO
29 ALCOHÓLICO N°9047 DE 25 DE JUNIO DE 2012(AUTORIZACIÓN A LAS
30 MUNICIPALIDADES PARA DECRETAR LEY SECA).”, el cual adjunta.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°579-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número CPEM-057 que suscribe la Sra. Erika Ugalde Camacho/Jefa de Área/Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta de criterio del proyecto de Ley 22.084 “REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N°9047 DE 25 DE JUNIO DE 2012(AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PARA DECRETAR LEY SECA).” a la Comisión de Asuntos jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

28.-Oficio número AL-DSDI-OFI-0133-2020, que suscribe el Sr. Edel Reales Noboa/Director del Departamento de Secretaría del Directorio/Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido a las Municipalidades del País, en el cual, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta la redacción final sobre del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.641, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078,” el cual se adjunta.-----

ACUERDO N°580-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número AL-DSDI-OFI-0133-2020, que suscribe el Sr. Edel Reales Noboa/Director del Departamento de Secretaría del Directorio/Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta de criterio del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.641, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078,” a la Comisión de Asuntos jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

29.-Oficio número AL-20935-OFI-0081-2020 que suscribe la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/Jefa de Área/Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE N.º 20.935; tiene para su estudio el proyecto: N.º 22.072: “ALIVIO FISCAL Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COVID -19”. En sesión No. 40 del 07 de septiembre de 2020, se aprobó consultar el texto base a su representada, publicado en el Alcance N° 191, en La Gaceta 180, del 23 de julio de 2020; el cual adjunta. -----

ACUERDO N°581-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad en relación al oficio número AL-20935-OFI-0081-2020 que suscribe la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/Jefa de Área/Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa de Costa Rica, en relación a consulta de proyecto: N.º 22.072: “ALIVIO FISCAL Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COVID -19”, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda dar un voto afirmativo al proyecto de Ley 22.072. Se dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30.-Oficio número SCM.AM 01-E06-2020 que suscribe la Sra. Delia Lobo Salazar/Presidente Municipal y la Sra. Rebeca Chaves Duarte/Secretaria Municipal de Nandayure, dirigida a Gustavo Segura Sancho/Ministro de Turismo y a las Municipalidades del País, en el cual transcriben el inciso 1) del Artículo III, Sesión Extraordinaria N° E06 celebrada el 28 de agosto de 2020, donde acuerdan dar apoyo a la provincia de Guanacaste, dirigiendo una carta al Ministerio de Turismo el Sr. Gustavo Segura Sancho, solicitando la urgencia de la apertura de los vuelos provenientes de los Estados Unidos y solicitan el apoyo de todas del municipalidades de país.-----

ACUERDO N°582-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Nandayure, en relación al oficio número SCM.AM 01-E06-2020 que suscribe la Sra. Delia Lobo Salazar/Presidente Municipal y la Sra. Rebeca Chaves Duarte/Secretaria Municipal de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Nandayure, donde se transcribe el inciso 1) del Artículo III, Sesión Extraordinaria N° E06
2 celebrada el 28 de agosto de 2020, donde se solicita al Ministro de turismo la apertura de los
3 vuelos provenientes de los Estados Unidos.-----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
5 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 **31.-**Oficio número MZ-SCM-283-20 que suscribe la Sra. Denia del Pilar Rojas Jiménez,
7 Secretaria del Concejo Municipal de Zarcero, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en
8 el cual comunican el apoyo a la moción presentada por la Municipalidad de Siquirres. -----

9 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

10 **32.-**Oficio número DSC-AC-484-09-20 que suscribe la Sra. Jannina Villalobos
11 Solís/Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, dirigida al Msc. Carlos Andrés Alvarado
12 Quesada/Presidente de Costa Rica y al Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en el cual
13 comunican acuerdo III-3 de sesión ordinaria N°18 celebrada el día 01 de setiembre del 2020,
14 donde dan un voto de apoyo a la municipalidad de San Mateo, referente a al horario de
15 restricción de operación de patentados. -----

16 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

17 **33.-**Oficio número DSC-AC-487-09-20 que suscribe la Sra. Jannina Villalobos
18 Solís/Secretaria del Concejo Municipal de Tibás comunican acuerdo III-6 de sesión ordinaria
19 N°18 celebrada el día 01 de setiembre del 2020, donde dan un voto de apoyo a la
20 Municipalidad de Heredia, para erradicar la violencia contra las mujeres. -----

21 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

22 **34.-**Oficio número MC-SCM-520-2020 que suscribe la Sra. Sandra María Ondoy Ondoy,
23 Secretaria de la Municipalidad de Carrillo-Guanacaste, dirigida a las Municipalidades de la
24 Provincia de Limón, en la cual transcribe acuerdo 05, emitido en la sesión ordinaria N° 35-
25 2020, celebrada el día 01 de setiembre del año en curso, donde se felicita a las municipalidades
26 de Limón, en el marco de la celebración del día de la Persona Negra y la Cultura Afro
27 costarricense.-----

28 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Buenas noches compañeros, en vista de que estoy
29 escuchando esta nota en donde nos felicitan por lo de la cultura afro, acá en la provincia de
30 Limón exclusivamente, muy orgullosa porque viene de parte de un buen amigo que se llama



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Jonathan, lo conocemos como Alcaldito, un joven luchador por los jóvenes, ahora es regidor, me siento muy orgullosa de él, quisiera también señor presidente se le envié el agradecimiento a este joven por tomarse la molestia y acordarse de nosotros sabiendo que él es del lado de Guanacaste.

ACUERDO N°583-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda emitir un agradecimiento a la Municipalidad de Carrillo-Guanacaste, y en detalle al Sr. Jonathan Antonio Brenes Bustos/ Regidor Propietario del Honorable Concejo Municipal de Carrillo, por las felicitaciones extendidas a las municipalidades de la provincia de Limón en el marco de la celebración del día de la Persona Negra y la Cultura Afro costarricense.

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

35.-Oficio número SMP-1392-2020 que suscribe la Sra. Magaly Venegas Vargas/Secretaria Municipal de Pococí, dirigido a la Secretaría del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual comunica el acuerdo adoptado por dicha corporación, en su sesión N°60 ordinaria del 25 de agosto del 2020, donde dan un voto de apoyo al acuerdo 382-20-07-2020 de la Municipalidad de Siquirres, en relación al rechazo total al proyecto de ley 22081 “Ley de Reducción de Jornadas en el Sector Público.

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva.

36.-Oficio número MC-SCM-539-2020 que suscribe la Sra. Sandra María Ondoy Ondoy, Secretaria del Concejo Municipal de Carrillo-Guanacaste, dirigida a todas las municipalidades del país, en la cual transcribe el acuerdo 10, de la sesión ordinaria N°35-2020, celebrada el día 01 de setiembre del año en curso, donde se mociona y aprueba solicitar el apoyo de todos los Gobiernos Locales, en la nueva lucha que emprende por la defensa de la producción nacional, en sustento a los artículos 44, párrafo final y 45 del Código Municipal de Ley 7794, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°94 del lunes 18 de mayo de 1998 y sus reformas.

ACUERDO N°584-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Carrillo-Guanacaste, referente al acuerdo 10, de la sesión ordinaria N°35-2020, celebrada el día 01 de setiembre del año en curso, donde mociona y aprueban solicitar el apoyo de todos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

los Gobiernos Locales, en la nueva lucha que emprende por la defensa de la producción nacional, en sustento a los artículos 44, párrafo final y 45 del Código Municipal de Ley 7794, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°94 del lunes 18 de mayo de 1998 y sus reformas.-

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

37.-Oficio sin número que suscribe la Sra. María Ester Carmona Ruiz/Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Nicoya, en el cual transcribe el acuerdo N°25-017-2020 de la sesión ordinaria N°017 del martes 25 de agosto del 2020, donde se apoyo al acuerdo 382-20-07-2020 de la Municipalidad de Siquirres, en relación al rechazo total al proyecto de ley 22081 “Ley de Reducción de Jornadas en el Sector Público. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

38.-Oficio número CM-SCM-574-2020 que suscribe la Sra. Marta Vega Carballo/Secretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia en el cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de esa corporación de la sesión ordinaria 54-2020 del 07 de setiembre 2020 dirigido al presidente dela República y al Ministro de Salud, y las Municipalidades del País, en el cual acuerdan comunicar la preocupación del dicho Concejo de San Isidro de Heredia, de que no se estén registrando con oportunidad los recuperados por COVID-19, en las estadísticas diarias que publica el Ministerio de Salud del país y del cantón de San Isidro de Heredia, situación que afecta un mejor ajuste de los casos activos por semanas epidemiológicas y el coeficiente de variación de los activos por semanas asociados a la cantidad de casos activos en el cantón, y que son determinantes para determinar el tipo de alerta, amarilla, naranja o roja, entre otras solicitudes.-----

Regidora Alvarado Muñoz: Lo que pienso es que ni ellos mismos tienen claro las pautas a seguir, porque aquí ellos a uno le dan una indicación, pero incluso aquí en el Concejo se maneja otras indicaciones, de hecho lo comente porque aunque la prueba salga negativa, dicha sea de paso le doy gracias a Dios porque la mía salió negativa y gracias a todos por las oraciones, pero la indicación que le dan a uno en el CAIS es que aunque su prueba salga negativa debe de esperar que el Ministerio de Salud lo llame para el levantamiento de la orden sanitaria, pero por acá se maneja la idea de que si la prueba sale negativa automáticamente la orden sanitaria no tiene valides, hoy me lo dijo el doctor que me llamo del CAIS, es decir son



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 dos cosas totalmente distintas y ni ellos mismos lo están manejando así, y la información que
2 se le está dando a la gente tampoco es, porque por acá me dijeron que si salía negativa no
3 tenía que esperar que me llame el Ministerio de Salud, según el doctor de la Caja eso es falso,
4 si deben de llamar los dos, de hecho me llamo el médico de la Caja para informarme que la
5 prueba esta negativa, le pregunte puedo salir y me dijo que no hasta que el Ministerio de Salud
6 la llamen para que le levanten la orden sanitaria, espere y una hora después me llamo el doctor
7 que vino acá para decirme que estaba levantada la orden sanitaria e incluso el doctor me dijo
8 que si no me llaman hoy ya en el sistema está que fui notificada que la prueba es negativa,
9 mande mañana a alguien porque si no, no la van a llamar.-----

10 **Presidente Black Reid:** Resulta que lo que diga cualquiera mientras no sea el Ministerio de
11 Salud uno no tiene valides, entonces porque no acogemos esta nota también para nuestro
12 cantón por ser una moción bien explicita y bien direccionada, así mismo darle un voto de
13 apoyo a esta moción, también que se le traslade a la administración para que ellos hagan toda
14 la tramitología con el Ministerio de Salud. -----

15 **ACUERDO N°585-15-09-2020**

16 Sometido a votación por unanimidad se acuerda dar un voto de apoyo a la Concejo Municipal
17 de San Isidro de Heredia en el cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
18 esa corporación de la sesión ordinaria 54-2020 del 07 de setiembre 2020 dirigido al presidente
19 dela República y al Ministro de Salud, en relación a preocupación del dicho Concejo de San
20 Isidro de Heredia, de que no se estén registrando con oportunidad los recuperados por
21 COVID-19. Asimismo, se acuerda trasladar copia del oficio número CM-SCM-574-2020 que
22 suscribe la Sra. Marta Vega Carballo/Secretaria a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de
23 Heredia, a la administración con el fin de que analice el mismo, con el fin de que no se esté
24 repitiendo con el cantón de Siquirres y coordine lo respectivo con el Ministerio de Salud. ----

25 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
26 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27 **39.-**Oficio número SMC 396-2020 que suscribe la Sra. Silvia María Centeno González/
28 secretaria del Concejo Municipal de Tilarán, en el cual remite certificación, del acuerdo
29 tomado por dicha corporación en sesión ordinaria N°19 del 08 de setiembre de 2020, en
30 referencia a excitativa a todas las municipalidades del país, a la Unión Nacional de Gobiernos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 Locales y todas las demás entidades del remite Municipal para que emprendan Acciones
2 contra el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.-----
3 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
4 **40.-**Oficio número MA-SCM-1508-2020 que suscribe la Licda. María del Pilar Muñoz
5 Alvarado/Coordinadora a.i. del Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela,
6 donde comunican que mediante el artículo 10, capítulo IV de la Sesión Ordinaria 35-2020 del
7 día martes 01 de setiembre del 2020 se resuelve dar por recibido el oficio SC-0573-2020 del
8 departamento de Secretaria Municipal de Siquirres. -----
9 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
10 **41.-**Oficio número MPO-SCM-436-2020 que suscribe la Sra. Roxana Chinchilla
11 Fallas/Secretaria del Concejo Municipal del Cantón de Poas, en el cual transcribe acuerdo
12 N°230-09-2020, dictado por dicha corporación en su sesión ordinaria N°18-2020 celebrada el
13 día 1 de setiembre del año en curso, donde se apoya la ponencia de la regidora Gloria E.
14 Madrigal Castro, para no desvincularse de la Unión Nacional de Gobiernos Municipales. ----
15 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
16 **42.-**Oficio número DSC-ACD-480-09-20 que suscribe la Sra. Jannina Villalobos Solís, de la
17 Municipalidad de Tibás en el cual transcribe acuerdo de dicha corporación VI-I de su sesión
18 ordinaria N°18 celebrada el día 01 de setiembre del 2020, en el cual se insta a los Concejos
19 Municipales a mantener un fervor patrio estableciendo iniciativas, aunque sean virtuales. ----
20 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
21 **43.-**Oficio número CM-SCM-554-2020 que suscribe la Sra. Marta Vega Carballo/Secretaria
22 a.i. del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia en el cual transcribe acuerdos tomados
23 por dicha corporación, en su sesión ordinaria 53-2020 del 31 de agosto 2020, donde se realiza
24 un reconocimiento a los funcionarios de Municipalidad de San Isidro de Heredia, a la
25 administración, a los miembros del Concejo Municipal y a todos los isidreños que con su
26 trabajo han aportado al desarrollo del cantón, asimismo envían un saludo y felicitación a toda
27 la descendencia Afro Costarricense, cuyos aportes han sido muy importantes para la cultura,
28 progreso y desarrollo del país. -----
29 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
30 **44.-**Oficio número SM-705-2020 que suscribe la Sra. Margott León Vásquez/Secretaria del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo Municipal de Esparza, en el cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en acta N°27-2020 de Sesión ordinaria efectuada el lunes treinta de agosto de 2020, artículo II, inciso 10, en asunto apoyo a la Municipalidad de Heredia para realizar una jornada en conmemoración al mes de la independencia de Costa Rica. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

45.-Oficio número MC-CM-08-2020 que suscribe la Sra. Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria de la Municipalidad de Curridabat, donde transcribe artículo 1, Capítulo 2, del acta de la sesión ordinaria 18-2020 del 1 de setiembre de 2020, donde se aprueba moción para declarar a Curridabat como Ciudad Santuario de Abejas. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

46.-Oficio sin número que suscribe los síndicos del Cantón de Siquirres, dirigida al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, en el cual le solicitan una reunión con el fin de comentar asuntos propios de cada distrito, para lo cual solicitan una fecha donde les pueda atender. -----

ACUERDO N°586-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que suscribe los síndicos del Cantón de Siquirres, al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, con el fin de que atienda la solicitud planteada por los Síndicos del Cantón de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

47.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Olger Corrales Brenes, y la Sra. Ana Ligia Castro Albertazzi, de la Asociación de Agricultores de Los Ceibos, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual recuerdan la donación de una piladora de arroz para la comunidad y señalan que la misma requiere de mantenimiento, asimismo comentan que el terreno donde se encuentra dicha piladora, fue donada por dos agricultores de Los Ceibos, sin embargo carece de varios servicios básicos, entre estos agua, sobre todo ante la pandemia que nos encontramos, por lo que solicitan un apoyo económico para el pago de facturas de mantenimiento y la colocación de una paja de agua. -----

ACUERDO N°587-15-09-2020



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia oficio sin número que suscribe el Sr. Olger Corrales Brenes, y la Sra. Ana Ligia Castro Albertazzi, de la Asociación de Agricultores de Los Ceibos, a la administración (Alcaldía) con el fin de que analice dicha solicitud, y de una respuesta a los suscribientes. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Compañeros vamos a dar un receso de 10 minutos para que revisen sus intervenciones del acta. Voy a pedirles señores síndicos y señores regidores, por favor mantener su posición donde están, porque el cantón ha entrado en alerta naranja, entonces también el protocolo va ser un poquito más intenso acá en el Concejo Municipal, vamos hacer un receso de 10 minutos, para luego entrar a la aprobación de las actas, también en la puerta de la oficina hay un documento que dice que por ahora no vamos a estar entrando la oficina, porque nosotros no somos de la burbuja de la secretaria, ellas están aquí todo el día y nosotros venimos aquí una vez a la semana, entonces vamos a tratar de mantener la restricción a la entrada de la secretaria. (Pasados los diez minutos reinicia la sesión para continuar con el artículo VI, Lectura y aprobación de Acta). -----

ARTÍCULO VI.

Lectura y aprobación de acta.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N°019-2020.** -----

Regidor Suplente Castillo Tercero: Buenas noches compañeros, señor presidente me preocupa que el acta llegue tan tarde, ya son varias veces que han llegado tarde y creo en 10 minutos podamos leer un acta tan grande, no sé si las secretarías, porque son dos tienen el tiempo o tienen mucho trabajo, me gustaría que se haga una revisión de las cargas laborales que tienen ellas, para ver si se puede ayudar, para que el acta llegue más temprano como se debería.-----

Presidente Black Reid: Gracias señor regidor suplente, estamos con la revisión del acta, son 60 páginas, y lo único que pude leer fueron mis intervenciones, me disculpo con Pablo por la tardanza del acta que hoy entro un poquito tarde, si tal vez tomaremos cartas para hacer la revisión para ver en que podemos ayudar en la secretaria, muchas gracias regidor suplente le



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 recibimos la queja para tomar cartas en el asunto, votamos el acta compañeros. -----

2 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
3 **ORDINARIA N°19-2020.** -----

4 **Presidente Black Reid:** Compañeros quiero solicitar una alteración al orden del día para
5 incluir Informes de Comisión antes de Mociones, quienes estén de acuerdo, procedan a
6 levantar la mano. -----

7 **ACUERDO N°588-15-09-2020**

8 Sometido a votación por unanimidad se acuerda realizar una alteración al orden del día para
9 incluir Informes de Comisión antes del Artículo de Mociones. -----

10 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
11 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12 **ARTÍCULO VII.**

13 Informes de Comisión.

14 **1.-**Se conoce informe que suscribe el Sr. Jorge Álvarez Rosales, Síndico Propietario del
15 Distrito Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en asunto vista realizada el pasado 12 de
16 setiembre a la comunidad Bajos del Tigre, que textualmente cita: -----

17 Fecha: martes 15 de setiembre de 2020

18 Concejo Municipal de Siquirres

19 ¡Honorables miembros del Concejo Municipal de Siquirres reciban un cordial saludo!

20 Por este medio les informamos sobre la visita que se realizó el pasado sábado 12 de setiembre
21 del año 2020 a la comunidad de Bajos del Tigre, ante una solicitud del Comité de Desarrollo.

22 Nos reunimos con representantes del Comité de Desarrollo y vecinos de la comunidad.

23 Primero quieren agradecer por la intervención que se hizo en los caminos de la comunidad al
24 Concejo Municipal y a la Municipalidad de Siquirres.

25 Presentes: Jorge Álvarez R, Dinia Hernández, Lilliam Alfaro, Eduardo Romero e Iris Rosales
26 de parte del Concejo de Distrito de Siquirres. Por el Comité de Desarrollo la señora Lorena
27 González y cómo vocera de los vecinos la señora Grace Fuentes.

28 El Comité de Desarrollo apunta tres observaciones puntuales:

29 a) Mejoras al salón comunal (Techo, cerámica, instalación eléctrica, área de cocina y
30 pintura)



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 b) Atención a los caminos de acceso hasta el pueblo (bombeo de cunetas y
2 mantenimiento trabajos realizados)
- 3 c) Conectividad de internet (no tienen conexión por internet, solo para la escuela y
4 actualmente no la están facilitando, solicitan al ICE facilitar una antena para poder
5 utilizar este servicio.

6 ¡Muchas gracias por la atención!

7 Jorge Álvarez Rosales Síndico Propietario Siquirres
8

9 **Presidente Black Reid:** Vamos a enviar esta nota al ICE para que puedan ayudar con esta
10 petición, tiene la palabra señor síndico. -----

11 **Síndico Propietario Alvares Rosales:** Buenas noches a todos los presentes, primero que nada
12 agradecerles por facilitar el transporte el sábado anterior para visitar la comunidad de Bajos
13 del Tigre, donde me acompañó mi compañera Dinia Hernández, Síndica, junto con algunos
14 miembros del consejo de distrito, como decía en la nota la comunidad está muy agradecida
15 por la intervención que hicieron en los caminos para accesar a la comunidad, pero creo que
16 es importante que aparte de eso pudimos detectar algunos problemas, por ejemplo de
17 conectividad, todas las personas que viven ahí no tienen ningún acceso a internet, el único
18 ingreso que tienen es un sistema que instalo el ICE para la escuela, pero la escuela no está
19 funcionando, además el director de la escuela cancelo el servicio para todos los usuarios,
20 incluyendo a los estudiantes y él no está ahí tampoco, entonces no se puedo usar, creo que es
21 una necesidad latente para esa comunidad para poder comunicarse y prepararse porque en
22 realidad no tienen acceso a virtualidad, otro problema que les está afectando es la pandemia,
23 por porque ellos dependen del turismo, porque la comunidad colinda con el Río Pacuar, donde
24 ellos realizan actividades de turismos ecológico y turismo rural, actualmente han cerrado
25 todos esos lugares que ofrecen esos servicios, las culantreras también las han cerrado,
26 entonces la comunidad está de falta de trabajo, lo otro es el salón comunal que está un poco
27 deteriorado, urge hacerle algunas reparaciones se requiere invertir en el salón comunal, lo que
28 si quería enfatizar es en el problema de conectividad que tiene la comunidad, ojala que
29 nosotros como autoridades municipal podamos invertir en ese sentido, muchas gracias.-----

30 **Presidente Black Reid:** Vamos acoger el informe y tomamos un acuerdo para que mande



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

este informe al ICE y al FONATEL, creo que es lo del internet, este es un problema que tenemos en el cantón de Siquirres en varios sectores, creo que la regidora Susana va a presentar una moción en esa misma dirección, es importante que el ICE empiece a moverse porque lo que pasa es que aquí no se les exige mucho y están muy tranquilos. -----

ACUERDO N°589-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda acoger el informe presentado por el Sr. Jorge Álvarez Rosales, Síndico Propietario del Distrito de Siquirres, en relación a visita a la comunidad de Bajos del Tigre. Asimismo, en relación a dicho informe se acuerda solicitarle al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la colocación de una antena en la comunidad de Bajos del Tigre, con el fin de que tengan acceso a internet, y poder utilizar el servicio. ----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-022-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número DA-659-2020, remitido por el despacho de alcaldía municipal de Siquirres, en asunto: informe de recomendaciones acerca del estado de las servidumbres y verificación del estado legal de los fundos dominantes propiedad municipal, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-022-2020

**ATENCIÓN OFICIO: DA-659-2020, REMITIDO POR EL DESPACHO DE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIQUIRRES**

ASUNTO: Informe de recomendaciones acerca del estado de las servidumbres y verificación del estado legal de los fundos dominantes propiedad municipal.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-022-2020

La Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio: DA-552-2020, mediante el cual remite el Despacho de Alcaldía, para su revisión y aprobación, una propuesta de “Manual de Procedimientos del DIVC, Manual de Procedimientos de Recolección COVID-19”; por lo que, se procede a dictaminar lo siguiente:

Los regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio referido, procedemos a dictaminar lo siguiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Origen del estudio: El estudio se originó en oficio emitido por la Oficina de Valoración y Catastro VCMS-167-2020, que producto de un estudio de campo realizado por el Ingeniero Municipal verifica el estado de la servidumbre hacia fundo dominante sobre las fincas folios reales 7107750-000 y 71094409-000.

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias según su competencia.

SEGUNDO: Alcance. Se pretende que dichas servidumbres pasen a formar parte de propiedad municipal (fundo dominante) para luego ser traspasada al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

TERCERO: Objetivo. El referido oficio tiene como objetivo asunto establecer los lineamientos para determinar la oportunidad y legalidad del procedimiento.

CUARTO: El Concejo Municipal tiene dentro de sus competencias, fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio; así como recibir donaciones y también cuenta con la competencia para determinar donar bienes de su patrimonio, conforme a los límites del principio de legalidad que impera.

QUINTO: Para cumplir con los fines del presente asunto, se ha considerado que los titulares de las servidumbres que permite el paso de tuberías en el caso del desfogue del afluente de las aguas tratadas en el Río Herediana; así como la servidumbre de las aguas pluviales de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Urbanización Villa Bonita; se deben transmitir directamente estas a favor del ICAA, sin intermediación de la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, por cuanto dicha competencia corresponde al Departamento de Saneamiento y Aguas Residuales de Acueductos y Alcantarillados, la cual consiste en inspeccionar que la obra cumpla con todos los requisitos de ley, así como recibir las obras de infraestructura. Solamente Acueductos y Alcantarillados es el ente competente para tales efectos.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 13 del Código Municipal recomiendan al Concejo Municipal de Siquirres, recomienda al Concejo Municipal que el traspaso de las referidas servidumbres, se realice en forma directa entre sus titulares y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Se solicita se declare un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:20 HORAS DEL DIA 08 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020.

 Yohana Stevenson Simpson Presidente	 Junior Quirós Chavarría Secretario
 Esmeralda Allen Mora	 Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-022-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°590-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMS-022-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio DA-659-2020, en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 13 del Código Municipal, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres, acuerda: que el traspaso de las referidas servidumbres, se realice en forma directa entre sus titulares y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-023-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos
Jurídicos, en atención al oficio número AL-DCLEAMB-37-2020, remitido por la Sra. Cinthya
Díaz Briceño/Jefa de Área-Comisión Legislativa IV, en asunto: Consulta del criterio de la
Municipalidad de Siquirres sobre el texto del expediente N°21960. “Ley de Soberanía
Alimentaria”, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-023-2020

ATENCIÓN: OFICIO AL-DCLEAMB-37-2020, REMITIDO Cinthya Díaz Briceño / Jefa
de Área - Comisión Legislativa IV.

ASUNTO: Consulta del criterio de la Municipalidad de Siquirres sobre
el texto del expediente N°21960. “LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA” **PRIMERA**

LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-023-2020

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: AL-
DCLEAMB-37-2020, REMITIDO Cinthya Díaz Briceño / Jefa de Área - Comisión
Legislativa IV. ASUNTO: Consulta del criterio de la Municipalidad de Siquirres sobre el
texto del expediente N° 21960. “LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA”, procede a
dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: AL-DCLEAMB-37-2020, REMITIDO Cinthya Díaz Briceño / Jefa de Área - Comisión Legislativa IV.

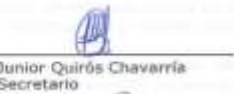
SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó, estudió la consulta de criterio sobre el Proyecto de Ley Expediente 21960. “LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA”.

TERCERO: Objetivo del proyecto de ley: El objeto de la presente ley es crear los mecanismos necesarios que garanticen la autosuficiencia y soberanía alimentaria de la población costarricense, mediante la promoción de la producción agropecuaria; así como, el mejoramiento de las condiciones de la vida de los habitantes rurales del país y el fortalecimiento de la cultura tradicional, campesina e indígena en todas sus manifestaciones, conforme al artículo 1 del proyecto de Ley.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-DCLEAMB-37-2020, que tiene como asunto la consulta de criterio sobre el proyecto de Ley expediente 21960. “LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA”, recomienda al Concejo Municipal darlo por conocido y emitir un VOTO AFIRMATIVO a dicho proyecto.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:40 HORAS DEL DIA 01 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020.

 Yohana Stevenson Simpson Presidente	 Junior Quirós Chavarría Secretario
 Esmeralda Allen Mora	 Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-023-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°591-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMS-023-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-DCLEAMB-37-2020, que tiene como asunto la consulta de criterio sobre el proyecto de Ley expediente 21960. “LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA”, Por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda: darlo por conocido y emitir un VOTO AFIRMATIVO a dicho proyecto. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-020-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos
Jurídicos, en atención al oficio número DE-E-260-08-2020 remitido por la unión nacional de
gobiernos locales asunto: consulta del criterio de la municipalidad de Siquirres sobre el texto
del expediente 21.217 “reforma a la Ley n° 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención
del Riesgo”, de 11 de enero de 2006, y sus reformas”, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-020-2020

ATENCIÓN: OFICIO: DE-E-260-08-2020 remitido por la Unión Nacional de Gobiernos
Locales

ASUNTO: Consulta del criterio de la Municipalidad de Siquirres sobre
el texto del expediente 21.217 “REFORMA A LA LEY N° 8488 “LEY
NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”, DE 11 DE
ENERO DE 2006, Y SUS REFORMAS”

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-020-2020

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: DE-
E-260-08-2020 remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales. ASUNTO: Consulta
del criterio de la Municipalidad de Siquirres sobre el texto del expediente 21.217 “REFORMA
A LA LEY N° 8488 " LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL
RIESGO", DE 11 DE ENERO DE 2006, Y SUS REFORMAS”, procede a dictaminar lo
siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONSIDERANDO

UNICO: Este proyecto de ley ya fue dictaminado por esta Comisión por medio del DICTAMEN CAJ-CMS-018-2020. Por lo cual en tratarse del mismo asunto se recomienda su archivo.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, recomienda el archivo del conocimiento de este asunto, al ya encontrarse dictaminado por esta comisión por medio de DICTAMEN CAJ-CMS-018-2020.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:00 HORAS DEL DIA 08 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020.

 Yohana Stevenson Simpson Presidente	 Junior Quirós Chavarria Secretario
 Esmeralda Allen Mora	 Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-020-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°592-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMS-020-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: el archivo del conocimiento de este asunto, al ya encontrarse dictaminado por esta comisión por medio de DICTAMEN CAJ-CMS-018-2020. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarria. -----

5.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-021-2020 de la comisión permanente de asuntos jurídicos, en atención al oficio da-674-2020, remitido por el despacho de Alcaldía Municipal de Siquirres, en asunto: En conocimiento de oficio CBCR-032732-2020DGB01306. Generar las gestiones legales correspondientes para ceder un área de 2000 m2 a favor de la Municipalidad de Siquirres, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-021-2020

**ATENCIÓN OFICIO: DA-674-2020, REMITIDO POR EL DESPACHO DE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIQUIRRES**

ASUNTO: En conocimiento de oficio CBCR-032732-2020DGB01306. Generar las gestiones legales correspondientes para ceder un área de 2000 m2 a favor de la Municipalidad de Siquirres.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-021-2020

La Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: DA-674-2020, REMITIDO POR EL DESPACHO DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ASUNTO: En conocimiento de oficio CBCR-032732-2020DGB01306. Generar las gestiones legales correspondientes para ceder un área de 2000 m2 a favor de la Municipalidad de Siquirres; por lo que, se procede a dictaminar lo siguiente:

Los regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio referido, procedemos a dictaminar lo siguiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Origen del estudio: Se refiere a la propuesta que hace el Cuerpo de Bomberos en entregar un área de 2000m2 a la Municipalidad de Siquirres en calidad de donación.

SEGUNDO: Objetivo. El referido oficio tiene como objetivo asunto establecer los lineamientos para determinar los alcances de la donación.

TERCERO: Se considera fundamental antes de recibir el área del terreno en donación que por medio del personal técnico de la administración municipal en coordinación con el personal



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

del Cuerpo de Bomberos se determine el área específica de terreno a efecto de poder levantar el correspondiente plano catastrado.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en mérito de lo expuesto se acuerda recomendar al Concejo Municipal, aceptar la propuesta planteada por el Cuerpo de Bomberos, bajo los siguientes lineamientos: 1. Previo a la aceptación expresa, se determine por medio de ingeniero topógrafo municipal el área a recibir. 2. El destino del área quedará expresamente a criterio de la Municipalidad de Siquirres. 3. Se coordine todo lo referente al tema, por medio de la Administración Municipal para lo que corresponda. Se solicita se declare un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:10 HORAS DEL DIA 08 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020.

 Yohana Stevenson Simpson Presidente	 Junior Quirós Chavarria Secretario
 Esmeralda Allen Mora	 Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-021-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°593-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMS-021-2020 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, en mérito de lo expuesto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: aceptar la propuesta planteada por el Cuerpo de Bomberos, bajo los siguientes lineamientos: 1. Previo a la aceptación expresa, se determine por medio de ingeniero topógrafo municipal el área a recibir. 2. El destino del área quedará expresamente a criterio de la Municipalidad de Siquirres. 3. Se coordine todo lo referente al tema, por medio de la Administración Municipal para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarria. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

6.-Se conoce dictamen número CAJ-CMH-005-2020 de la comisión permanente de asuntos Hacendarios, en atención al oficio DA-684-2020, remitido por el despacho de Alcaldía Municipal de Siquirres, en asunto: Licitación Abreviada, con número de expediente 2020LA-000012-01, denominado “Alquiler de Inmueble para ubicar la Salas de Reuniones del Concejo Municipal de Siquirres bajo la Modalidad Según Demanda.”, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAJ-CMH-005-2020

15:30 HORAS DEL 15 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020

ATENCIÓN OFICIO: DA-684-2020, REMITIDO POR EL DESPACHO DE ALCALDÍA

MUNICIPAL DE SIQUIRRES

ASUNTO: Licitación Abreviada, con número de expediente 2020LA-000012-01, denominado “Alquiler de Inmueble para ubicar la Salas de Reuniones del Concejo Municipal de Siquirres bajo la Modalidad Según Demanda.”

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMH-005-2020

15:30 HORAS DEL 15 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020

La Comisión de Hacienda, en atención del oficio DA-684-2020, mediante el cual remite el Despacho de Alcaldía, para su revisión y aprobación, gestión al proceso de contratación, realizado mediante el procedimiento de Licitación Abreviada, con número de expediente 2020LA-000012-01, denominado “Alquiler de Inmueble para ubicar la Salas de Reuniones del Concejo Municipal de Siquirres bajo la Modalidad Según Demanda”; por lo que, se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Acreditación de contenido económico, según certificación de tesorería visible a folio 00013, nombre de la cuenta: Alquiler de edificios, locales y terrenos, Código 5.01.01.19.1.01.01; por un monto de ₡ 16,200.000.00 (dieciséis millones doscientos mil colones, sin céntimos).

3. Constancia de invitación a concursar, visible a folio 00034.

5. Informe de elegibilidad legal de ofertas, elaborado por el Lic. Alonso Valverde Fonseca, visible a folio 00071 a 00072.

7. Recomendación de Adjudicación emitida por la Proveeduría Municipal en Siquirres a las 12:00 horas del día 31 de agosto del año 2020, visible entre folios 00080 a 00082 del expediente de contratación.

9. Certificación de personería de CORPORACION MACROTHO SOCIEDAD ANONIMA,
Cedula Jurídica N° 3-101-502790, visible a folio 00042.

Segundo. Que, una vez revisado el expediente en cuestión, se denota el cumplimiento de requisitos en rigor, propios del proceso de Licitación Pública bajo la modalidad según demanda, quedando bajo responsabilidad de la Administración, la debida fiscalización en el cumplimiento de la entrega del objeto contractual.

Tercero. Que la licitación en cuestión ha sido sometida a los respectivos estudios de valoración de aspectos legales, técnicos y financieros.

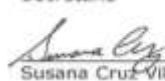


MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **POR TANTO:**

2 La Comisión de Hacienda, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, en atención del
3 oficio DA-684-2020, adjudicar el objeto contractual de la Contratación 2020LA-000012-01,
4 denominado “Alquiler de Inmueble para ubicar la Salas de Reuniones del Concejo Municipal
5 de Siquirres bajo la Modalidad Según Demanda” a la empresa CORPORACION
6 MACROTHO SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica N° 3-101-502790, por la suma de ₡
7 1.350.000.00 (un millón trescientos cincuenta mil colones exactos) por mes de alquiler.
8 Siendo que la validez y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención del refrendo
9 respectivo.

10 Se recomienda al Concejo Municipal tome el acuerdo en firme y definitivamente aprobado.
11 **DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN**
12 **PERMANENTE DE HACIENDA, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:30 HORAS DEL 15**
13 **DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

14  Randall Black Reid Presidente	 Esmeralda Allen Mora Secretaria
15  Yoxana Stevenson Simpson	 Susana Cruz Villegas
16	
17  Elias Jara Vega	 Karla Alvarado Muñoz

18 **Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen número CAJ-CMH-005-2020 de la
19 Comisión permanente de asuntos Hacendarios. -----

20 **ACUERDO N°594-15-09-2020**

21 Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMH-005-2020 de
22 la Comisión permanente de asuntos Hacendarios, en atención del oficio DA-684-2020, por lo
23 tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: adjudicar el objeto contractual de la
24 Contratación 2020LA-000012-01, denominado “Alquiler de Inmueble para ubicar la Salas de
25 Reuniones del Concejo Municipal de Siquirres bajo la Modalidad Según Demanda” a la
26 empresa CORPORACION MACROTHO SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica N° 3-
27 101-502790, por la suma de ₡ 1.350.000.00 (un millón trescientos cincuenta mil colones
28 exactos) por mes de alquiler. Siendo que la validez y eficacia de este proceso estará sujeta a
29 la obtención del refrendo respectivo. **ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7.-Informe de la Comisión de Camino de vista realizada el 01/09/2020, a los distritos de
Reventazón, el Cairo y Pacuarito, que textualmente cita: -----

COMISIÓN DE CAMINOS

INFORME DE VISITA

01-09-2020

Comitiva de revisión de camino a los Distritos de Reventazón, Cairo y Pacuarito
conformada por;

Randall Black Reid
Susana Cruz Villegas
Willie Bianchini Gutierrez
Marjorie Miranda Jiménez

Salida de Concejo Municipal 9:00 am, llegada al Concejo Municipal a las 3:30 pm.

1.-Se realiza visita a distrito Reventazón en compañía del Ingeniero Municipal William Solano para corroborar información de camino en Calle Corona, al llegar al lugar el Ingeniero nos explica cuál es la solicitud de los vecinos, se recorre el camino hasta el final de la calle constatándose que es una calle solitaria habiendo únicamente cinco casas al final del recorrido se le explica a la Señora Susana, regidora del distrito que por el momento no es factible darle mantenimiento a dicha vía, pero que en el plan quinquenal se puede incluir el mantenimiento de una semana completa por cada zona que este más afectada hasta terminar con esta calle ya que el distrito es muy grande y hay partes más pobladas que requieren más cuidado y mantenimiento.

2.-Posteriormente nos trasladamos a la comunidad de Cairo, de la entrada hacia Florida quinientos metros Sur y luego 800 metros este la misma se revisa por petición de los vecinos ya que aducen está en muy mal estado. Al llegar al lugar junto con el Ingeniero Municipal se toma nota de que la calle es de lastre y está en muy buen estado en comparación con otras vías en otras comunidades, y lo único que requiere es una limpieza en orillas las cuales están abandonadas por los vecinos, y un paso de puente que hay que darle mantenimiento.

3.-Luego nos trasladamos hacia el Distrito de Pacuarito, entrada principal de Rio Hondo, 100 metros norte y 200 metros este para verificar si tiene código, el Ingeniero Municipal revisa y determina que la calle se encuentra en propiedad privada.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Nos trasladamos a la comunidad de Rio Hondo arriba llamado Altos de Panbon, para revisar un camino el cual solicitan dar mantenimiento, esto por cuanto hay una niña con discapacidad a la cual se les dificulta las visitas médicas y demás. Al llegar al final de esta calle nos encontramos con un portón cerrado, el camino es de difícil acceso, pero finaliza en propiedad privada.

Rio Hondo entrada de Panbon hacia el norte se revisa camino el cual no cuenta con medidas para tener código, sin embargo, el Ingeniero municipal dará recomendaciones para posible asignación de código, es un camino que beneficia a varias viviendas.

4.-En horas de la tarde nos trasladamos a los altos de Palmiras, Calle Berlín, recorremos aproximadamente 10 kilómetros por calle de lastre, luego ingresamos a un camino de tierra en muy mal estado, el cual no cuenta con medidas, no encontramos ni una casa a la cual beneficiaría. Es un camino de muy difícil acceso. No se recomienda dar código.

Presidente Black Reid: Someto a votación el informe de caminos. -----

ACUERDO N°595-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el informe de Comisión de Caminos de visita realizada el 01/09/2020, a los distritos de Reventazón, El Cairo y Pacuarito. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VIII

Mociones.

1.-Moción presentada por la Sra. Susana Cruz Villegas, regidora propietaria, que textualmente cita:

MOCION

EN DEFENSA DEL DERECHO AL ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES

CONSIDERANDO

1. El artículo 27 del Código Municipal establece la facultad de los Regidores a proponer mociones.
2. Con motivo de la declaratoria de Emergencia Nacional por la Pandemia Covid 19, nuestro país está enfrentando una etapa muy difícil en la vida cotidiana de todos y cada uno de nosotros como ciudadanos.

3. Es evidente el problema que se están viviendo todos los padres de familia, nuestros hijos y todos aquellos que están teletrabajando y las necesidades que tenemos todos los que vivimos en las zonas rurales y no tenemos acceso a la tecnología; siendo que nos urge se nos resuelva este problema. Hemos padres de familia que solo contamos con la primaria completa y muchos otros que aún no cuentan con el conocimiento para leer y escribir.
4. Ante las situaciones antes expuestas, se cuestionan dichos padres de familia, como apoyamos a nuestros hijos a realizar tareas en otro idioma y por su parte también envían guías académicas para que sean desarrolladas por nuestros hijos, sin que nosotros como tutores bilógicos y legales de nuestros hijos no contamos con el conocimiento o destrezas para ayudar a nuestros jóvenes estudiantes.
5. Se determina urgente que en nuestro cantón y en las zonas rurales de nuestra provincia y país, declarar de utilidad, necesidad e interés público el Derecho a la Tecnología como un principio de la mano a otros que se desprenden de nuestra constitución pólita, ya que, de su defensa e implementación por los medios necesarios, se hace posible el derecho a la educación.

18 Se solicita a este honorable Concejo tomar el siguiente acuerdo:

19 Propiciar una reunión virtual entre personeros de SUTEL (Superintendencia de

20 Telecomunicaciones) y el Instituto Costarricense de Electricidad, área de telecomunicaciones,

21 a efecto de que nos informen sobre el trabajo que se está realizando o bien las programaciones

22 de trabajo con el fin de extender el derecho a la telecomunicación y acceso a internet en las

23 zonas rurales del país, específicamente las implementadas en el Cantón de Siquirres.

24
25 *Anura Cruz E.*

27 **Presidente Black Reid:** Somete a discusión la moción. -----

28 **Regidora Cruz Villegas:** Buenas noches a todos, esta moción la venia planeando desde hace

29 ratos por el problema que estamos viviendo nosotros, las comunidades más alejadas del centro

30 del cantón con respecto a la tecnología, me pareció que sería bien invitar a la SUTEL, la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Superintendencia de Telecomunicaciones y al ICE, porque si nosotros en este caso llamáramos solo a la SUTEL para que no nos diga que es con el ICE, entonces lo más practico es llamarlos a los dos, porque así ninguno se va a quitar el tiro como dicen, pero para nosotros en este caso que nos hace falta tanto la tecnología, esto es muy importante, espero que esta reunión se haga ya sea virtual o presencial, que esta don Mangell, la señora Vicealcaldesa y los compañeros regidores, porque esto es un bien para muchas comunidades rurales, por el problema que estamos viviendo con el estudio de nuestros hijos, al igual como los que están haciendo teletrabajo, entonces esto se complica un montón, todo mundo quiere todo virtual, pero no piensan en las personas de los lugares rurales, nosotros no tenemos nada de eso, estamos muy abandonados con lo que es tecnología, nos urge que nos pongan atención en este aspecto, Dios primero estas personas nos den la reunión para ver qué es lo que ellos están haciendo, en este caso en el cantón de Siquirres y la provincia de Limón.-----

Presidente Black Reid: Somete a votación la moción. -----

ACUERDO N°596-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Sra. Susana Cruz Villegas, regidora propietaria, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Propiciar una reunión virtual entre personeros de SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones) y el Instituto Costarricense de Electricidad, Área de telecomunicaciones, a efecto de que nos informen sobre el trabajo que se está realizando o bien las programaciones de trabajo con el fin de extender el derecho a la telecomunicación y acceso a internet en las zonas rurales del país, específicamente las implementadas en el Cantón de Siquirres.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Entonces sería como que entre la secretaria y la administración hagan el trámite para ver quien logra el contacto más rápido, para poder hacer la tramitología más rápido, señor alcalde usted podría ayudarnos, y la señora secretaria por este lado también. ---

2.-Moción presentada por la Sra. Esmeralda Allen Mora, regidora propietaria y otros, que textualmente cita:

MOCIÓN

1 REGIDOR PROPONENTE: Esmeralda Allen y otros (as) Regidores (as). CONCEJO

2 MUNICIPAL DE SIQUIRRES

3 MOCIÓN: Para que se reciba en audiencia al SINDICATO de Trabajadores de JAPDEVA
4 (SINTRAJAP), para que se refiera específicamente a el documento: **STJ-686-2020**
5 **ESTUDIO DE JAPDEVA PARA SINTRAJAP 2020**, el cual plantea propuestas de
6 **desarrollo para la provincia de Limón y que plantean impactar a nuestro Cantón de**
7 **Siquirres POSITIVAMENTE**, sobre los proyectos que puede generar el área de
8 **desarrollo de JAPDEVA.**

9 **FECHA:** martes 15 de septiembre del 2020

10 **FUNDAMENTO:** artículos 27 y 30 de la Constitución Política, 32 de la Ley de la
11 Jurisdicción Constitucional, ante el evidente interés público y de la comunidad Limonense.

12 **Consideraciones de hecho**

13 **PRIMERO:** Es muy importante y del evidente interés público para este Concejo Municipal
14 el que se pueda dar la oportunidad para escuchar la exposición de las propuestas planteadas
15 en el estudio citado, el cual fue desarrollado con el aporte de economistas y profesionales en
16 el área de gestión de proyectos, en el documento se plantean propuestas muy interesantes para
17 la ejecución de obras que se pueden construir tanto en nuestro cantón como en la provincia de
18 Limón, con la utilización de los cánones económicos, que por ley le competen a estas
19 institución, para el desarrollo de proyectos que pueden impactar en la reactivación económica
20 el Cantón de Siquirres.

21 Todo esto en apego a los parámetros y protocolos del Ministerio de Salud y lo que este
22 Concejo Municipal decida cuál es la forma más conveniente para recibirlos y para escuchar
23 estas propuestas.

24 
FIRMA DEL PROPONENTE

26 REGIDORES QUE APOYAN LA MOTIÓN: Junior Quiros Chavarria 

28 **Presidente Black Reid:** Somete a discusión la moción. -----

29 **Regidora Allen Mora:** Señor presidente esta moción no me voy a robar el mandado, esta
30 moción es del compañero Cesar Manzanares, me gustaría que él la explicara más o menos de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que se trata, ya nosotros la leímos como grupo, nos pareció muy interesante, sabemos que estamos en situación del COVID, pero todo se puede hacer ahora virtual y siento que es importante porque viene a favorecer nuestro cantón. -----

Regidor Suplente Manzanares Vargas: Buenas noches compañeros, la propuesta que traen los señores de SINTRAJAP es sobre unos impuestos que no se están cobrando y se tienen que invertir en la provincia, también en los distintos cantones, esa es la idea que se reciban a esos señores, así lo estime este honorable Concejo para que escuchen las propuestas para el desarrollo porque hay unos canon que se están dejando de percibir en algunas municipalidades, entonces la idea es escucharlos y de acuerdo así lo estime este honorable Concejo sea el momento oportuno para recibirlo, lo dejo en sus manos.-----

Presidente Black Reid: Recibir a alguien ahorita como estamos en alerta naranja si está un poco complicado recibirlos acá, tiene la palabra. -----

Regidora Alvarado Muñoz: Buenas noches, no habría una forma de pedirles un informe que ellos nos indiquen, que es lo que en realidad se está dejando de percibir, para que nos lo manden para analizarlo en el tiempo prudente recibirlos acá. -----

Presidente Black Reid: Eso sí estaría excelente, sería casi lo mismo que Cesar está pidiendo, que ellos mismos nos brinden el informe, de que es lo que no se está percibiendo y cómo podríamos hacer, podríamos añadirle esto a la moción, si están de acuerdo señores regidores, lo someto a votación. -----

ACUERDO N°597-15-09-2020

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Regidora Esmeralda Allen Mora, por lo tanto el Concejo Municipal acuerda: Solicitarle al SINDICATO de Trabajadores de JAPDEVA (SINTRAJAP), para que se refiera específicamente sobre el documento: STJ-686-2020 ESTUDIO DE JAPDEVA PARA SINTRAJAP 2020, el cual plantea propuestas de desarrollo para la provincia de Limón y que plantean impactar a nuestro Cantón de Siquirres POSITIVAMENTE, sobre los proyectos que puede generar el área de desarrollo de JAPDEVA, para lo cual lo puede realizar un informe explicativo al Concejo Municipal de Siquirres, y así poder valorar una posible visita del Sindicato al Cantón de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Moción presentada por la Sra. Esmeralda Allen Mora, regidora propietaria, que textualmente cita:

MOCIÓN

APOYO AL GREMIO DE TAXISTAS DEL CANTON DE SIQUIRRES

CONSIDERANDO

1. En consideración de que la Municipalidad de Siquirres en ejercicio de su proyección social y cumplimiento del mantenimiento de las rutas del casco central del Cantón de Siquirres procedió a su asfalto.
2. Producto de esta obra de inversión en infraestructura vial, lógicamente la demarcación de la señalización de la línea de aparcamiento de los taxis oficiales se perdió.
3. Los señores representantes de este gremio han manifestado su interés en demarcar las zonas por cuenta y costo de ellos.
4. Se considera necesaria tal obra, muy elocuente y con mucha solidaridad por parte de este gremio para proceder a la demarcación de la zona de taxis.
5. Siendo que el tema de dicha demarcación es sobre bienes demaniales, calle pública, bajo la exclusiva administración de la Municipalidad de Siquirres, se hace indispensable que dicha demarcación se haga de la mano con los funcionarios técnicos de la administración municipal.

POR TANTO

Se solicita a este honorable Concejo tomar el siguiente acuerdo:
Autorizar al gremio de taxistas oficiales, por medio de los representantes que estos deleguen y en estricta coordinación y supervisión con la Administración Municipal, se establezca una programación bajo los parámetros técnicos que esta última determine y dicte a demarcar los espacios en donde se estacionan los taxis oficiales y dicha demarcación fue suprimida por la nueva carpeta asfáltica.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Somete a discusión la moción. -----

2 **Regidora Allen Mora:** Buenas, compañeros para ver si nos entendemos, los señores taxistas
3 tienen en sus manos una cubeta de pintura que les fueron donadas y tienen un dinero para
4 pagar la demarcación, si bien es cierto la administración ya tenía pendiente esto, ya lo tenía
5 en trámite, pero se sabe que los tramites se duran un poquito, pero a ellos como taxistas les
6 urge tener esa demarcación donde se parquean los taxis, entonces el acuerdo que queremos
7 que este Concejo tome un acuerdo si se puede a bien de darle permiso a ellos le paguen a una
8 empresa, ellos tienen el dinero, y más bien le ayuda un poquito hasta a la misma municipalidad
9 y a ellos les urge un poquito este proceso, por eso le pido a este Concejo que se les acepte lo
10 que ellos están pidiendo.-----

11 **Presidente Black Reid:** Creo que en este caso más bien va a beneficiar a la muni, porque le
12 van a quitar un peso de encima porque ellos van a poner la materia prima, entonces la moción
13 que está presentando la regidora Esmeralda Allen, la someto a votación. -----

14 **ACUERDO N°598-15-09-2020**

15 Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Regidora
16 Propietaria Esmeralda Allen Mora, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda:
17 Autorizar al gremio de taxistas oficiales, por medio de los representantes que estos deleguen
18 y en estricta coordinación y supervisión con la Administración Municipal, se establezca una
19 programación bajo los parámetros técnicos que esta última determine y dicte a demarcar los
20 espacios en donde se estacionan los taxis oficiales y dicha demarcación fue suprimida por la
21 nueva carpeta asfáltica. Asimismo, se comuniqué el presente acuerdo a la Junta Vial cantonal,
22 con el fin de que estén informados, o bien si ellos tienen que mandar alguna objeción o
23 directriz a los señores taxistas. -----

24 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
25 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

26 **Presidente Black Reid:** Antes de darle la palabra a la regidora Yoxana, en este acuerdo que
27 vamos a tomar sobre esta nota que nos presenta la regidora Esmeralda, quisiera que también
28 pasáramos esta nota a la Junta Vial, porque ellos son los que se encargan de esto, además por
29 si ellos tuvieran que mandarnos alguna objeción para los señores taxistas. -----

30 **Vicepresidente Stevenson Simpson:** Excelente moción doña Esmeralda, me parece que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

cuando el pueblo quiere ayudar hay que darles esa oportunidad, entonces si ellos quieren colaborar me parece excelente, hace como un mes o quince días la Junta Vial había instruido a la Dirección de Infraestructura Vial Cantonal para que ellos hicieran esta tarea, entonces lo que se puede hacer y ojala el señor alcalde de el visto bueno de que sean ellos que vigilen esa labor que van a realizar los señores, me parece muy bien.-----

Presidente Black Reid: Entonces ya lo votamos, pero si es bueno pasarle esta nota a la Junta Vial para que sean ellos los que den el visto bueno así como la supervisión, los taxistas lo que van a marcar es el sector de ellos, pero hay una demarcación para el casco central que vendría de parte de la municipalidad, pasamos a la parte de Asuntos Varios donde tenemos unos compañeros desde la semana pasada están en ascuas, porque no han podido participar, entonces le vamos a dar la participación a la regidora suplente Zoraida, para que en la Curul del su compañero Junior pueda compartimos.-----

ARTÍCULO IX.

Asuntos Varios.

Regidora Suplente Cedeño Rojas: Buenas noches compañeros, es un honor estar aquí con ustedes, celebrando los 199 años de ser independientes, aunque para mi seguimos con ciertas cadenas, lo que les quiero comentar es lo que les dije la vez pasada por el chat, que me interesa que ustedes nos apoyen para ver si la muni o cómo hacemos para que nos ayuden para hacer de la Ruta 32 donde inicia lo que es nuestro cantón hasta donde termina, poner carteles como por ejemplo el que traje que decía nosotros somos el grito de quien ya no tienen voz, esos son carteles que la persona que los lee le genera algo, tiene un impacto en ellos, entonces me encantaría que Siquirres sea un cantón modelo para los demás, donde tengamos rótulos en donde apoyamos a las mujeres que ha sido victimas de cualquier tipo de violencia, aquí en el cantón ha pasado no solamente estamos hablando de la muchacha que aún no aparece, si no que hablamos de un montón más porque tenemos cualquier cantidad de mujeres que sufren violencia, puede ser física, verbal, entonces tenemos que comenzar creando aunque sea con mensajes aunque algunos digan que pérdida de tiempo o de dinero, pero no es ninguna perdida, y puede que ni le den pelota al rotulo, pero le queda en el subconsciente a esa persona, entonces ni la mujer va permitir ser agredida ni el hombre va permitirse agredir a una mujer, el sábado fui a comprar carne, le dije al señor que me diera una costilla que estuviera sin



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 gordo, que este bien buena para cocinarla, entonces me dice que este como usted, ya eso cansa,
2 no le estoy diciendo que me falte el respeto, porque puedo andar desnuda si me da la gana y
3 él no tiene que decirme eso, ni siquiera andaba como para que me dijera esa estupidez,
4 entonces son esas cosas que esos rótulos puede que ayuden, no es que van hacer milagros pero
5 van a crear conciencia en las personas, ahora viene la Ruta 32 en los límites para que se sepa
6 el Corazón del Caribe apoya a la mujer, ojala que lo diga abajo y arriba una frase que sea de
7 impacto para todo aquel que va pasando por la Ruta 32, sabemos también que hay alguno
8 distritos que no son visibles en la Ruta 32 sería bueno poner uno en cada entrada donde inicia
9 ese distrito, sería bastante bueno quería ver si me apoyan con eso para tratar de ir haciendo
10 conciencia en el Siquirreño y todo aquel que pasa por el cantón.-----

11 **Regidora Allen Mora:** Ahora que Zoraida menciona esto, creo que todos han visitado Puerto
12 Viejo, Manzanillo, en eso lugares usted ve rótulos que dicen me llamo fulana de tal me mato
13 mi esposo, por decir algo, o fui violada, es decir hay rótulos haciéndole conciencia a la
14 sociedad, creo que no es mala la idea, nosotras como grupo de mujeres lo podemos organizar,
15 no es malo que nos den el apoyo, la gente si se detiene a leerlos porque el día que fui los carros
16 se paraban a leerlos porque si llama la atención.-----

17 **Presidente Black Reid:** El comentario de la compañera me parece excelente, lo que si
18 debemos hacer es hacer conciencia en las comunidades, para que las comunidades se
19 encarguen de poner sus rótulos, la municipalidad podría poner dos rótulos tal vez uno en la
20 entra y otro en la salida, pero creo que las asociaciones de desarrollo que están compuestas
21 por mujeres deben de concientizar la comunidad porque no hay nada más lindo que el mismo
22 pueblo ponga el rotulo porque ellos son conscientes de lo que ellos hicieron, la propuesta de
23 la compañera Zoraida me parece buena y que lindo sería añadirle la concientización a la
24 comunidad, me imagino que esos rótulos que usted vio en Puerto Viejo posiblemente la misma
25 comunidad se encargó de hacerlos, antes de tomar el acuerdo les cuento que unos jóvenes en
26 Germania se unieron y comenzaron a poner rótulos en fibrolit de mantener la comunidad
27 limpia, usted pasaba por ahí hasta que daba pena, pero los mismos chiquillos que pusieron los
28 rótulos son los mismos que ensuciaban la comunidad, entonces eso causa conciencia como
29 voy a poner un rótulo de no agredir a la mujer pero agredo a mi esposa, tengo que empezar
30 por mí, entonces qué lindo sería poder llevar esto a los distritos, como dice usted no llevarles



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 el rótulo sino que llevar la concientización a los distritos, que lindo que la Comisión de la
2 Mujer que tenemos acá que lindo que pudieran ir a visitar las comunidades para tratar de hacer
3 conciencia y pedirles que coloquen rótulos para concientizar al mismo pueblo, si me parece
4 buena la propuesta, excelente pero me parece que la municipalidad debería de tener dos uno
5 a la entrada y otro a la salida, nivel cantón, distrito y comunidad nos tocaría a cada uno de
6 nosotros, tiene la palabra don Freddy Badilla.-----

7 **Regidor Suplente Badilla Barrantes:** Buenas noches a todos los presentes, hoy es un día
8 muy especial, me emocione mucho cantando el himno, lo he cantado por 35 años con mucho
9 fervor patriótico, en cuanto a la propuesta de la compañera Zoraida para mi es excelente, si
10 hubiera un calificativo más alto se le debería de aplicar, lo que complementa don Randal me
11 parece muy bien para generar ese compromiso que en cada una de las comunidades tiene que
12 haber, inclusive involucrar a la empresa privada que es lo que quería aportar, ellos como parte
13 de su gestión puede apoyar y de hecho puede hacer publicidad en el rótulo haciendo más
14 importante el mensaje, que es una iniciativa que se ha hecho como bien lo dijo Esmeralda,
15 esos rótulos son artesanales, es por intensión comunal que se hace, pero aquí podríamos
16 involucrar a todos no solo a las comunidades sino que también a las empresas, pensaría que
17 la municipalidad debería de tener cuatro uno de salida y entrada, otro en la Ruta 10 podría ser,
18 la idea es que el que sale se va con un mensaje y el que llega se recibe con un mensaje, pensaría
19 que la Comisión de la Mujer debería de darle forma para ya plantearlo como una propuesta y
20 manos a la obra que no se quede en letra muerta sino que lo trabajemos de una vez.-----

21 **Regidora Suplente Cedeño Rojas:** Por ejemplo, pertenezco a Comisión de la Mujer he
22 pasado montones de cosas, puedo los fines de semana ir y hacer conciencia para reunirme con
23 las mujeres y ayudarlas para que hagan los rótulos, entonces podemos motivar a cada
24 comunidad que haga su rótulo y que invente su frase. -----

25 **Presidente Black Reid:** También les digo que la municipalidad ya está trabajando en esto, el
26 alcalde no ha dicho nada, pero hace tiempo estamos trabajando en esto porque quereos hacer
27 unos rótulos bonitos, tal vez ya la administración tenga algo adelantado y nos sorprenda en
28 estos días, entonces vamos a pasarle todo esto a la administración, si me gustaría que la
29 Comisión de la Mujer después de que salgamos de la alerta naranja puedan empezar a trabajar
30 esto bonito que acaban de hablar de ir hacer conciencia en las comunidades, es importante



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 para que los pueblos podamos parar esta situación. -----

2 **ACUERDO N°599-15-09-2020**

3 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar la solicitud de que realiza la
4 Regidora Suplente Cedeño Rojas, a la Administración Municipal, con el fin de que en la Ruta
5 32 donde inicia lo que es nuestro cantón hasta donde termina, se coloquen carteles con
6 mensajes alusivos o con mensajes en contra a la violencia a la mujeres ejemplo “nosotros
7 somos el grito de quien ya no tienen voz” Carteles que las personas que los lean les genere
8 conciencia o un impacto en ellos, y que Siquirres sea un cantón modelo para los demás, donde
9 tengamos rótulos en donde se apoye a las mujeres que ha sido victimas de cualquier tipo de
10 violencia. -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
12 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13 **Presidente Black Reid:** Pasamos a la atención del síndico de Reventazón. -----

14 **Síndico Propietario Pérez Murillo:** Buenas noches a todos los presentes, sé que están muy
15 estrictos con la pandemia, pero hoy quiero solicitar la visita a este proyecto que vengo
16 trabajando de años, junto con mi organización que es ASAPAN, una asociación de pequeños
17 productores del distrito de Reventazón ya muchos regidores lo conocen, Randal estuvo en
18 Vegas de Imperio, Vegas de Pacuare, la compañera Susana también estuvo en Vegas de
19 Pacuare. Compañeros de SENARA presentaron el proyecto y en el consejo territorial nosotros
20 también ya lo hemos visto, es un proyecto que se las trae porque va a beneficiar a toda la
21 población de la Bajura, al lado del Reventazón, Freeman, Perla, Pacuarito y todas esas partes,
22 porque se va hacer un trabajo con un decreto de emergencia 2015 la CNE Comisión Nacional
23 de Emergencias, solo este Concejo no conoce el proyecto, quisiera que ustedes lo conocieran,
24 lo que dura el muchacho tal vez son 45 minutos haciendo la presentación, no es tanto lo que
25 se va a durar, como síndico quiero ver el desarrollo de nuestro querido cantón Siquirres, así
26 como el impacto que va a dar este proyecto en la parte de las Bajuras, donde tal vez el agua
27 se estanca hasta por 13 horas para bajar, con este proyecto va a durar lo mucho seis horas o
28 cuatro horas lo mucho para que se seque, entonces solicito a este Concejo, señor presidente
29 la visita del Ingeniero Alejandro que está a cargo de la obra del SENARA para que él venga
30 a exponer ese proyecto al Concejo, por esa parte quiero agradecerles la intervención.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** ¿Cómo se llama el señor? -----

2 **Síndico Propietario Pérez Murillo:** Alejandro, pero tiene un apellido como chino, es un
3 poco complicado. -----

4 **Presidente Black Reid:** Don Alexander, si podríamos convocarlo, solo le pedimos que usted
5 nos esté refrescando la memoria para que cuando salgamos de la alerta naranja y la cuestión
6 del COVID se haya calmado un poco, porque usted quiere que lo invitemos acá, entonces
7 usted nos está recordando para nosotros hacer la invitación, ya que ahorita no sería el
8 momento más idóneo de traer a nadie primero porque estamos en alerta naranja, segundo
9 porque el COVID está un poco complicado en el cantón, por eso le pedimos que nos esté
10 refrescando la memoria para que podamos tener a don Alejandro que tiene el apellido un poco
11 complicado. Compañeros antes de dar la palabra necesito comisionar al señor don Freddy
12 Badilla, para que participe en la fundación de federación de la UNG el 18 de setiembre en
13 Guácimo a las 10:00am, se le comisiona con viáticos y transporte, él va representando a la
14 municipalidad, también otro acuerdo para ingresar al señor Freddy Badilla a la Comisión de
15 Ambiente ya que los compañeros están diciendo que les gustaría tenerlo en esta comisión. --

16 **ACUERDO N°600-15-09-2020**

17 Sometido a votación por unanimidad se acuerda comisionar al señor don Freddy Badilla, para
18 que participe en la fundación de federación de la UNG el 18 de setiembre en Guácimo a las
19 10:00am, se le comisiona con viáticos y transporte, él va representando a la municipalidad.
20 Asimismo, se acuerda ingresar al señor Freddy Badilla como miembro de la Comisión de
21 Ambiente. -----

22 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
23 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

24 **Presidente Black Reid:** Señores en vista de la situación del cantón, que ya estamos en alerta
25 naranja, hoy más bien la sesión se nos ha pasado un poquito, sé que todos tienen algo que
26 decir, la otra semana vamos a meter Asuntos Varios, para que otros puedan participar, les
27 explico a partir de mañana las restricciones van a ser distintas, creo que eso dijeron los de la
28 Policía de Tránsito, entonces tengan mucho cuidado, porque les pueden bajar las placas,
29 porque ya la cosa en el cantón va a cambiar, no sé señor alcalde si tal vez usted pudiera
30 pasarnos alguna información de cómo vamos a estar para mañana, usted que es la cabeza de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la administración, tal vez usted podría ayudarnos averiguar con las instituciones de cuales van
2 a ser las restricciones, porque estamos entrando en una etapa en la que nunca hemos estado,
3 para poder publicarlo tal vez en el Whatsapp del Concejo, para nosotros poder compartir la
4 información en nuestras comunidades por ser algo nuevo para nosotros esto de la alerta
5 naranja, compañeros les digo cuídense, cuiden a sus familias, mantengan la burbuja cerrada,
6 tiene la palabra Karla, luego Esmeralda y cerramos la sesión.-----

7 **Regidora Alvarado Muñoz:** La pregunta es ¿Cuáles son las medidas que se toman al cantón
8 estar en alerta naranja, si alguien sabe o donde las podemos ver? -----

9 **Presidente Black Reid:** Es lo que le estoy pidiendo al señor alcalde que él nos ayude, para
10 que mañana nos pase la información al Whatsapp del Concejo, para así nosotros poder
11 informar en nuestras comunidades, ya el señor alcalde nos pasó la información dice que ya la
12 tienen en el Whatsapp del Concejo para que la puedan compartir en su Facebook y con sus
13 familiares, Esmeralda tiene la palabra. -----

14 **Regidora Allen Mora:** Para informarles un poquito y para nade es un secreto que tengo un
15 local en el mercado, por lo tanto paso a ser comerciante del cantón de Siquirres, también
16 pertenezco a la cámara de comercio, entonces voy a leer algo que me pasaron de la cámara de
17 comercio, dice así: Estimados asociados, les informamos que según la reunión de momento
18 no habrán cambios en las medidas ni restricciones en el cantón, las instituciones están
19 desarrollando un plan de trabajo, que nos permita ascender ojala alerta amarilla, para tener un
20 apoyo y control por parte de los comerciantes, divulgación y concientización para la
21 población, extrema medidas y reporte para los negocios que incumplan medidas sanitarias, o
22 sea si nosotros como comerciantes incumplimos el protocolo que nos está diciendo el
23 Ministerio de Salud, que es cuidar a los clientes que entren con sus mascarillas, porque si en
24 algún momento el Ministerio de Salud ve que estamos incumpliendo nos van a cerrar el local.-

25 **Presidente Black Reid:** ¿Doña Esmeralda quien le envió la nota? -----

26 **Regidora Allen Mora:** Es de la cámara de comercio. -----

27 **Presidente Black Reid:** Esperemos que esto no llegue afectar al comercio, porque ahí si nos
28 vamos a ver jodidos, lo último es una convocatoria para la Comisión COMAD y la Comisión
29 de Ambiente, para que se presenten los miembros de dicha comisión el próximo martes a las
30 03:00pm, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal, quedan convocados. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Siendo las veinte horas con cuarenta y dos minutos, el señor presidente Randall Black Reid,
2 da por concluida la sesión.

3

4

5

6 _____

7 Sr. Randal Black Reid MSc. Dinorah Cubillo Ortíz

8 Presidente Secretaria Concejo Municipal

9 *****UL*****

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30